

DIRECCIÓN GENERAL  
DE BIBLIOTECAS  
SIID

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

División de Política Social

## **Los Casinos en México y sus principales efectos sociales: Un análisis de opinión pública al 2004.**

**Dr. (c) Juan Martín Sandoval De Escurdia**  
Investigador Parlamentario en Política Social

---

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;  
México, DF; C.P. 15969  
Tel: 5628-1318 y 5628-1300 ext. 4805; Fax: 5628-1316  
e-mail: [martin.sandoval@congreso.gob.mx](mailto:martin.sandoval@congreso.gob.mx)

## **Los Casinos en México y sus principales efectos sociales: Un análisis de opinión pública al 2004.**

### **Contenido**

	Página
Resumen Ejecutivo	2
Introducción	5
1. Las diferentes propuestas para la instalación de los casinos	7
1.1. Análisis por actor o sector social	7
1.2. Análisis según la coincidencia de los actores o sectores sociales en aspectos específicos	8
a) Consideraciones y estudios previos sobre la forma en que interviene la comunidad y los beneficios que les generaría la instalación de casinos	8
b) Las condiciones que deben reunir los lugares donde se instalen los casinos	9
c) Sobre el tipo de casinos que deben instalarse	10
d) Sobre las necesidades de inversión para instalar casinos	11
e) Sobre los impuestos que se cobrarían y su destino	12
f) Sobre la regulación y normatividad para los casinos	12
2. Efectos sociales positivos y negativos en la instalación de casinos	14
2.1. Efectos sociales positivos	14
2.1.1. Análisis por actor y sector social	14
2.1.2. Análisis según la coincidencia de los actores y sectores sociales en cuanto a los efectos positivos	15
a) Impulso al turismo	15
b) Inversión y derrama económica	16
c) Recaudación de impuestos	17
d) Creación de empleos	17
e) Seguridad	18
f) Corregir la corrupción	18
g) Población beneficiada	20
h) Creación de desarrollo regional	21
2.2. Efectos sociales negativos	22
2.2.1. Análisis según frecuencia e impacto por categoría	22
2.2.2 Análisis por actor o sector social y efecto mencionado según categoría	22
2.2.3 Análisis según coincidencia de los diversos actores y sectores sociales en la aparición de los diversos efectos, según categoría	24
Anexo 1 Propuestas	27
Anexo 2 Efectos sociales positivos	35
Anexo 3 Efectos sociales negativos	44
Bibliografía	50

## Resumen Ejecutivo

El presente documento, realizado y publicado a solicitud del Diputado Francisco López Mena (2004), conserva la estructura general de la investigación, y tiene el propósito de exponer las propuestas, y los principales efectos sociales positivos y negativos de la instalación de casinos.

Para cumplir el propósito se realizó un análisis de opinión pública, que inició desde el 19 de agosto de 2003 al 30 de abril de 2004. El método utilizado ha sido dividir el documento en propuestas y efectos sociales, obtenidos de los medios de opinión escrita.

El documento se integra por dos apartados:

El primero, que incluye las diferentes propuestas para la instalación de los casinos (consideraciones y estudios previos sobre la forma en que interviene la comunidad y los beneficios que les generaría la instalación de casinos, las condiciones que deben reunir los lugares donde se instalen los casinos, el tipo de casinos que deben instalarse, las necesidades de inversión para instalar casinos, los impuestos que se cobrarían y su destino, la regulación y normatividad para los casinos, y su financiamiento por parte del gobierno y la iniciativa privada).

El apartado 2 incluye los principales efectos sociales tanto positivos como negativos.

Dentro de los positivos se incluyen opiniones del gobierno, la iniciativa privada, partidos políticos, sindicatos, ex-funcionarios y prensa; estos efectos son: impulso al turismo, inversión y derrama económica, recaudación de impuestos, creación de empleos, seguridad, corregir la corrupción y población beneficiada.

Respecto de los efectos negativos opinan: el gobierno, la iniciativa privada, asociaciones civiles, ex-funcionarios, prensa, escritores y vecinos. Estos efectos se clasificaron en tres categorías (Actividades delictivas, Fenómenos sociales y Aspectos patológicos de individuos).

1.- En cuanto a las **propuestas**, de un total de 62 opiniones el 35.48% son del Gobierno (Poder Ejecutivo y Poder Legislativo), 45.16 % de la Iniciativa Privada, 9.68 % de Ex-funcionarios y 9.68 de Partidos Políticos, Sindicatos y Prensa.

En general se detectaron 6 aspectos en los que existe coincidencia por parte de los diversos actores:

- a) Consideraciones y estudios previos sobre la forma en que interviene la comunidad y los beneficios que les generaría la instalación de casinos.
- b) Las condiciones que deben reunir los lugares donde se instalen los casinos.
- c) Sobre el tipo de casinos que debe instalarse.
- d) Sobre las necesidades de inversión para instalar casinos.
- e) Sobre los impuestos que se cobrarían y su destino.
- f) Sobre la regulación y normatividad para los casinos.

2. En cuanto a los **efectos sociales positivos y negativos** producto de la operación de los casinos se encontró que los distintos actores y sectores sociales opinaron de la siguiente forma:

**Positivos:** Gobierno, Iniciativa Privada, Partidos Políticos, Sindicatos, Ex-funcionarios, Prensa y Escritores.

a) El Gobierno participó con 33.3%, la Iniciativa Privada con 46.6 %, Partidos Políticos con 6.6%, Sindicatos 4.0%, Ex-funcionarios 4.0 %, Prensa con 4.0 % y Escritores 1.3 %.

**Negativos:** Gobierno, Iniciativa Privada, Ex-funcionarios, Asociaciones Civiles, Vecinos, Prensa, Escritores y la Iglesia.

Para el análisis se definieron 3 categorías:

- ✓ Actividades delictivas (Lavado de dinero, inseguridad pública, tráfico de drogas, crimen organizado, mafias de juego y desfalcos)
- ✓ Fenómenos sociales (Vicios, prostitución, adicción, corrupción, degradación moral, problemas urbanos, falta de controles administrativos, fuga de divisas, inestabilidad política, problemas culturales, problemas del desarrollo, problemas del sector turístico, seguridad pública, degradación social, explotación sexual a infantes y mujeres, problemas sociales y problemas urbanos.)
- ✓ Aspectos patológicos del individuo (Deudas de juego, familias destruidas, fortunas perdidas, suicidio de jugadores, jugadores compulsivos, delincuencia común, despilfarro, endeudamiento, jugadores adictos, violencia intra familiar, divorcios, y jugadores patológicos.)

De estas tres categorías la mayor cantidad de opiniones fueron para fenómenos sociales con 55, seguidas de los aspectos patológicos del individuo con 26, y finalmente por actividades delictivas con 24.

De los actores o sectores sociales que opinan, el 37.14% corresponde al Gobierno, la Prensa con 18.1%, la Iniciativa Privada con 16.19%, los Ex-funcionarios con 7.62%, Vecinos con 7.62%, Escritores con 6.67%, Asociaciones Civiles con 3.81% y la Iglesia con 2.86 %.

En cuanto a la frecuencia con que se mencionan los efectos negativos, la mayoría corresponden a problemas urbanos con 12; corrupción con 10; tráfico de drogas y delincuencia común, cada uno con 8; falta de controles administrativos con 7; lavado de dinero con 6; mafias de juego, degradación moral y degradación social, cada uno con 5; inseguridad pública, prostitución, jugadores compulsivos y violencia intrafamiliar, cada uno con 3; fuga de divisas, inestabilidad política, problemas del sector turístico, fortunas perdidas, familias destruidas y suicidio de jugadores, cada uno con 2; y finalmente, crimen organizado, desfalcos, vicios, adicción, problemas culturales, problemas del desarrollo, seguridad pública, explotación sexual a infantes y mujeres, problemas sociales, deudas de juego, despilfarro, endeudamiento, jugadores adictos, divorcios y jugadores patológicos, cada uno con 1. Como se puede observar en la Figura 3.

## Conclusión.

1. La instalación de casinos en México generaría dos grandes bloques de efectos:
  - ✓ Los positivos.- que se refieren al impacto económico favorable para la economía nacional, a partir del impulso al turismo, lograr mayor competitividad, creación de infraestructura y entrada de divisas. Estos a su vez inciden directamente en la recaudación de impuestos, creación de empleos y corrección de la clandestinidad existente en relación a los juegos de apuestas, incluida la evasión fiscal.
  - ✓ Los negativos.- que se refieren a la aparición o incremento de *fenómenos sociales* como problemas urbanos, corrupción, falta de controles administrativos, degradación moral y degradación social. Estos problemas se asocian a *actividades delictivas* como tráfico de drogas, lavado de dinero, mafias de juego e inseguridad pública.  
Finalmente, ambas se relacionan con ciertos *aspectos patológicos de los individuos* como , delincuencia común, jugadores compulsivos y violencia intrafamiliar, entre otros, formándose fenómenos sociales complejos.
  
2. En general, se observó una coincidencia entre los diversos actores y sectores sociales en cuanto a la necesidad de que la ley que controle los juegos de apuestas contemple un análisis a fondo de la conveniencia del tipo de casinos que el país requiere, con el fin de mitigar los efectos negativos, además de controlar la inversión, y que ésta sea cuantiosa. Asimismo, buscar que la operación de los casinos no repita vicios que han acontecido en otras partes del mundo, que genere desarrollo regional y que existan beneficios para los habitantes de los lugares donde se instalen.

## Introducción\*

Las iniciativas sobre reformas a la Ley Federal de Juegos con Apuestas, Sorteos y Casinos que pretenden derogar la Ley de Juegos y Sorteos<sup>1</sup> con el fin de permitir la instalación de casinos<sup>2</sup>, han generado debates a favor y en contra de que existan este tipo de espacios. Asimismo, la discusión se orienta hacia definir los tipos de casino, y como controlarlos.

Autorizar en México la instalación de casinos y locales especiales para juegos con apuestas como punta cesta o jai alai, carreras de caballos, carreras de galgos, peleas de gallos, libros foráneos, ruleta, lotería, bingo o keno, dados, cartas o naipes, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas<sup>3</sup>, da reconocimiento legal a las apuestas en casinos ubicados en tierra (en centros turísticos y ferias) y mar (cruceros), salas de juegos de números, hipódromos y galgódromos<sup>4</sup>. Sin embargo, también se pretende regular muchos de los juegos y apuestas que se realizan actualmente, tanto de manera clandestina, como de manera abierta, lo cual suceden en las ferias de todo el país.

“La prohibición de instalar casinos data del 24 de junio de 1938, cuando en un decreto el entonces presidente Lázaro Cárdenas ordenó su abolición, bajo el argumento de que, por su propia naturaleza, son focos de atracción del vicio, las mafias y la explotación por parte de apostadores profesionales.”<sup>5</sup> y <sup>6</sup> Esta visión la comparten actualmente quienes están en

---

\* Se agradece la colaboración de Yeni Yared Méndez Moya, Pasante de la Licenciatura de Economía, Aldo Andrés Hernández Velasco, Pasante de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública, y Claudia Alejandra Jaime Vega, Pasante de la Licenciatura de Economía.

<sup>1</sup> “Que data del 31 de diciembre 1947 y que solo tiene 17 artículos.” OLGUÍN, Claudia. *Casinos en México, apostando a ganar*. México, Milenio diario, página Web: <http://www.milenio.com/nota.asp?idc=57157>, (consultada el 19 de agosto de 2002).

<sup>2</sup> **Casino**.- Establecimiento abierto al público donde se realizan juegos de azar con fines de lucro; **Juego**.- Por juego entendemos cualquier diversión que se realice siguiendo determinadas reglas; **Juego de azar**.- Aquel cuyo resultado depende casi exclusivamente de la suerte. **Juegos con apuesta**.- “El proyecto de ley federal de juegos con apuestas y sorteos, en el título segundo, capítulo I, define como juegos con apuesta los siguientes: ruleta, dados, cartas o naipes, rueda de la fortuna, máquinas tragamonedas, juegos de números, competencias deportivas y competencias transmitidas en el tiempo real que podrán ser captados únicamente en casinos y centros de apuestas remotas, carrera de caballos que se realicen en hipódromos o carriles, carrera de galgos que se realicen en galgódromos, peleas de gallos y frontón, cesta, punta o jai alai que se realicen en frontones. Los juegos del uno al cinco (ruleta, dados, cartas o naipes, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas), sólo podrán realizarse en casinos y el resto en casinos, centros de apuestas remotas y salas de juegos de números.”

Consultado en *Ley para el control de los casinos, salas de bingo y máquinas tragantíqueles*. página Web: <http://comunidad.derecho.org/pantin/casinos.html>, (consultada el 23 de agosto de 2002), Diccionario de la Lengua Española y en CARDENAS, Heliodoro. *La ley de casinos con candados anticrimen*. México, Milenio diario, página Web: <http://www.milenio.com/nota.asp?idc=52946>, (consultada el 23 de agosto de 2002).

<sup>3</sup> Tomado de la iniciativa presentada por el Dip. Isaías González Cuevas publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el 3 de marzo de 1999

<sup>4</sup> GARDUÑO, Roberto y Pérez Ciro. *Estudian diputados autorizar la operación de casinos, peleas de gallos y carreras de galgos*. México, La Jornada, página Web: <http://www.jornada.unam.mx/2002/jun02/020626/023n1eco.php?origen=index.html>, (consultada el 3 de septiembre de 2002)

<sup>5</sup> VEGA, Vieyra Alberto. *Casinos en México, Fox tiene la última palabra*, página Web: <http://www.todito.com/paginas/contenido/fc11242000/nt6110.html>, (consultada el 19 de agosto de 2002).

contra de la instalación de los casinos y consideran además, lavado de dinero, vicios, prostitución, juegos patológicos, problemas urbanos, entre otros. Sin embargo, existe otra corriente que está a favor y plantea que, vigilados de una manera adecuada, estos centros de juego, son un factor beneficioso desde el punto de vista económico ya que impulsan el turismo al atraer turistas e inversionistas extranjeros además de crear empleos.

En este sentido, -señaló el diario Unomásuno- la falta de una ley aprobatoria respecto al establecimiento de casinos sólo afecta a los inversionistas que buscan crear fuentes de trabajo y ganancias dentro de los marcos legales. Mientras que la prohibición no ha servido para detener a quienes no les importa la norma. Para ellos, no hay límites y sin mayores problemas administran más de 1500 casinos clandestinos en todo el país, con la consecuente evasión de impuestos.

Conforme a lo anterior, el propósito del presente análisis es exponer las propuestas y los principales efectos sociales positivos y negativos de la instalación de casinos.

---

<sup>6</sup> Pueden consultarse algunos antecedentes que se encuentran en el acervo de la Cámara de Diputados datan de la LVI, LVII, LVIII y LIX Legislaturas, entre ellos: a) El *Foro Nacional de consulta sobre la operación de casinos en México, Huatulco Oaxaca*. México 1995, Comisión de Turismo; b) El *Foro Turismo hacia el tercer milenio*. Memoria, México 1997, Comisión de Turismo-Subcomisión de Casinos; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y c) *Aspectos relevantes sobre el establecimiento de casinos en México*. México 1995, LVI Legislatura, Comisión de Turismo. En lo que respecta a la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis: Dr. (c) Juan Martín Sandoval De Escurdia, Investigador Parlamentario: *Los casinos en México y sus principales efectos sociales: Un análisis de opinión pública*, DPS-56-2002; *Sobre los modelos de Casinos*, DPS-ISS-04-04 y *Casinos: Efectos sociales negativos y ludopatía*, DPS-ISS-05-04. <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc.htm#inve>.

## 1. Las diferentes propuestas para la instalación de los casinos

### 1.1. Análisis por actor o sector social

Del análisis de opinión a través de los medios escritos se ubicaron sesenta y dos propuestas específicas en relación a la instalación de casinos, las cuales se distribuyeron de acuerdo al siguiente cuadro:

**Figura 1. Presentación gráfica del número y porcentaje de las propuestas por actor o sector social**

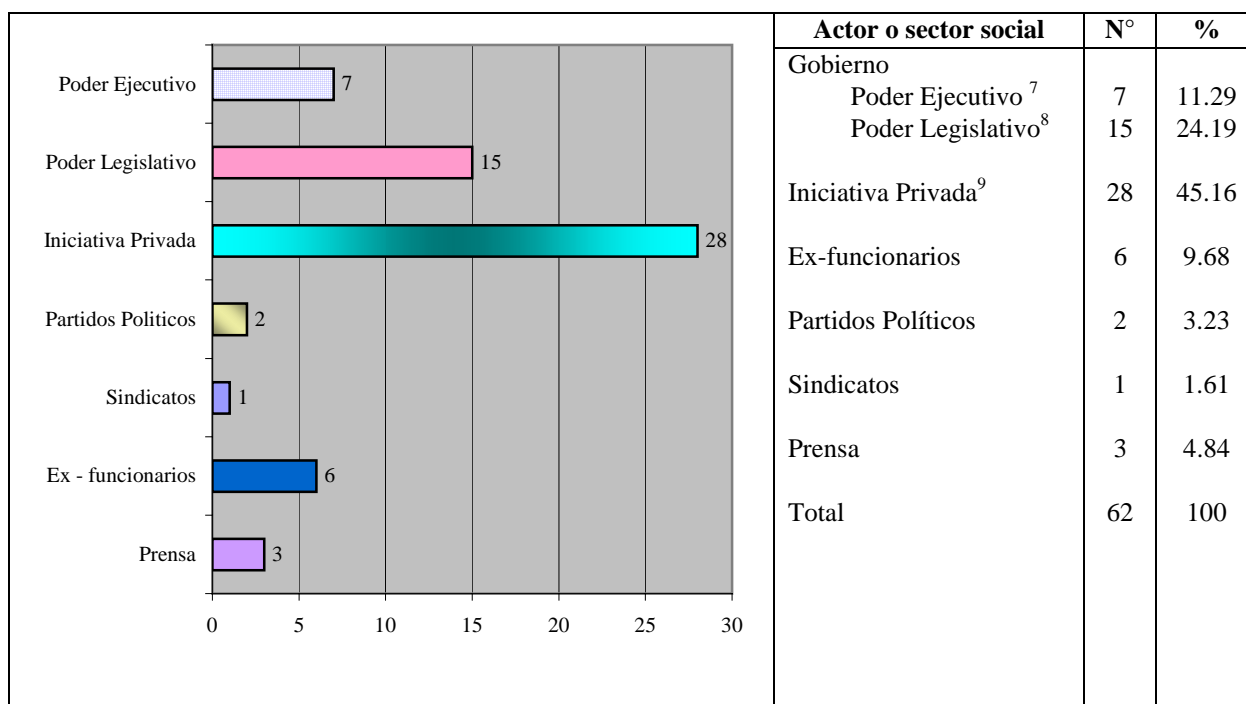


Tabla y gráfica elaborada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura, con datos de diversos medios de opinión pública.

De las 62 propuestas, 35.48% corresponde al Gobierno, 45.16% a la Iniciativa Privada, 9.68% a Ex-funcionarios y 9.68 de partidos políticos, sindicatos y prensa.

<sup>7</sup> Incluye: Presidencia, Secretaría de Turismo y Secretaría de Gobernación.

<sup>8</sup> Incluye: Comisión de gobernación del Senado, comisión de Turismo y Comisión de gobernación de la Cámara de Diputados, Diputados y el Consejo Nacional de comisiones Legislativas en Materia de Turismo.

<sup>9</sup> Incluye: CNET, AMHM, CONCANACO, CCEC, Grupo Organizador de Casinos, COPARMEX Cancún, CANACO, Hotelera Posada, Asociación de Hoteleros de la Riviera Maya, Corporación Mexicana de Desarrollo Turístico y Marítimo y Empresarios.

## **1.2. Análisis según la coincidencia de los actores o sectores sociales en aspectos específicos**

Del análisis de las diferentes propuestas se encuentra que los diferentes actores y sectores abordan seis aspectos centrales. A continuación se exponen y se indica en cuales hay coincidencia. Cabe indicar que se pueden encontrar propuestas que contienen más de un aspecto, por lo que pudieran parecer repetidas.

### **a) Consideraciones y estudios previos sobre la forma en que interviene la comunidad y los beneficios que les generaría la instalación de casinos**

Este aspecto se integra con 19 propuestas y coinciden tanto el gobierno con nueve, la iniciativa privada con tres, los ex-funcionarios con cuatro, los sindicatos con una y la prensa con dos.

- ✓ Gobierno
  - Existe un dictamen que requeriría solo de una revisión general, la cual implica la realización de mayores discusiones o foros.
  - Los legisladores realizaron una consulta nacional de 15 días en 10 ciudades del País sobre el tema de casinos. Convoco la Cámara de Diputados apoyada por el Consejo Nacional de Comisiones Legislativas en Materia Turística (Conletur) y sus integrantes de la legislatura local de cada estado.
  - Lo importante es entender que la responsabilidad de legisladores es definir este tema, pues ya se pasaron tres legislaturas analizando si conviene o no a México tener casinos y ya llegó el momento de definir el punto.
  - La etapa de obtención de información terminó y dio paso a otro de análisis técnico-jurídico.
  - Mientras no se aclaren todas las dudas que existen sobre el manejo de las casas de juego el Congreso no debe considerar el tema como un asunto prioritario en la agenda legislativa.
- ✓ Iniciativa Privada
  - Cualquier estudio que hagamos, interno o externo, debe asegurar al país mayor competitividad a la que existe hoy
  - El modelo de Atlantic City, en Nueva Jersey, Estados Unidos, es el mejor que existe hasta el momento y podría estudiarse para el caso mexicano.
- ✓ Ex-funcionarios
  - Una legislación que autorice la instalación de casinos en el país, no debe hacerse sobre las rodillas y estudiar el costo social.
  - Analizar el fenómeno de los casinos y elaborar normas que consideren el tipo de cultura que hay en México
  - Hay que considerar que México es un país donde la leyes no se cumplen, donde el Estado de derecho es laxo. Por eso, añadió, no debemos ir con prisas para aprobar el establecimiento de casinos en México.
- ✓ Sindicatos
  - Siempre y cuando no afecten a nuestras comunidades.

✓ Prensa

- Son más los males sociales que los beneficios que puedan lograr con la instalación de casinos en el país
- Si se toman en cuenta las actuales debilidades del sistema político mexicano en el que el Estado en su conjunto y sus tres Poderes Federales y locales se encuentran en un proceso de crisis. Conviene deslindar las diversas encontradas posiciones, exponerlas, escucharlas y debatirlas, estudiar el citado proyecto de ley y compararlo con el que se pretende derogar, y así hacerse de la idea más certera al respecto.

**b) Las condiciones que deben reunir los lugares donde se instalen los casinos**

Este aspecto se integra por diecinueve propuestas:

Cuatro propuestas por parte del Gobierno, doce por parte de la Iniciativa Privada, dos de los partidos políticos y una de la Prensa.

✓ Gobierno

- Destaca como requisito la aceptación de las autoridades estatales y municipales para instalar casinos con especificaciones, equipamiento, acabados, características y demás estándares de calidad. Incluyen tipos y calidad de mesas, máquinas tragamonedas y demás instrumentos de juego instalaciones en general que equivalgan al promedio de los 20 casinos con más ingresos brutos en el mundo, durante el año anterior.
- El lugar donde se instale el centro de juego deberá cumplir con las disposiciones estatales y municipales que correspondan al uso y destino del suelo, los planes de desarrollo urbano y cualquier otro que legalmente corresponda a fin de que se integre de manera adecuada a la infraestructura municipal, vial, de seguridad pública, de todo tipo de servicios municipales y de supervisión fiscal y financiera en los términos de la ley.
- Evitar la proliferación indiscriminada de dichos establecimientos, que se establezcan y operen en el país sólo los casinos con instalaciones directas, complementarias y accesorias capaces de competir a nivel internacional.
- Que sean instalados de una manera controlada en los lugares de visitantes extranjeros.

✓ Iniciativa Privada

- El proyecto empresarial de casinos no es la alternativa final, sino “un plus” del producto turístico para el futuro, que deberá reunir tres condiciones: garantizar mil empleos por cada casino instalado, impulsar el desarrollo regional de los destinos y, el principal, que genere turismo interno
- Se trata de casinos de 12 mil metros cuadrados de superficie, de los cuales cinco mil corresponderían al área de juegos. Una ciudad en los terrenos del hipódromo. Con teatros, cines, hoteles, fast food, que van a parecer mar como el Mandalay Bay de Las Vegas
- No ‘casinizar’ al país sino hacerlo más competitivo de manera turística a escala internacional.

- Que la Ley contemple restricciones a la ubicación, claridad en condiciones de competencia y que se limite el otorgamiento de licencias a destinos esencialmente turísticos
- Acapulco y Cancún como sitios de playa ideales para instalar casinos, además de uno en la frontera donde existan los mayores cruces. (La ausencia de casinos en la Frontera Norte del País representa desperdicio)
- La Secretaría de Gobernación otorgó el permiso para que el barco, casino *Midnight Gambler* zarpe de Playa Linda, Cancún, como un barco de recorrido que abordo lleva 80 máquinas y 11 mesas de juegos, las cuales sólo pueden entrar en operación cuando la embarcación se encuentre a 12 millas náuticas de la costa mexicana. El barco con bandera panameña realizará recorridos todos los días que las condiciones climáticas lo permitan, con 70 miembros de tripulación y 230 turistas. Los primeros recorridos se harán con sólo 150 pasajeros hasta perfeccionar el servicio; el costo del boleto será de 150 dólares y el viaje 12 millas mar adentro comenzará a las 20 horas y terminará a las 2 de la madrugada. El *Midnight Gambler*, no es un casino en forma, se podrán jugar muchas cosas y habrá apuestas, pero la máxima será de 200 dólares, de manera que los montos están muy por debajo de los márgenes establecidos inclusive para casinos de cruceros. “Se trata de vender un recorrido que incluye juego”. La operación de un barco casino en México no violenta ninguna ley, porque aquí no puede operar ningún barco casino mientras este atracado en puertos nacionales, pero es posible si se aleja 12 millas, si tiene bandera extranjera, y si el dueño es mexicano

✓ Partidos Políticos

- Que por primera vez en el país operen centros autorizados donde se pueda jugar a la ruleta, dado, cartas, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas

✓ Prensa

- Existe la posibilidad de que de tres a seis años se instalen casinos en los principales destinos turísticos del país

### c) Sobre el tipo de casinos que deben instalarse

Referente al tipo de casinos en México hay 17 propuestas: 3 menciones de gobierno, 12 de la Iniciativa Privada y dos de ex funcionarios.

✓ Gobierno

- Impulsar en forma abierta la discutida casinización. Los casinos en México en breve, podrían funcionar abiertamente. Sin embargo, que se apruebe el mejor modelo, que ayude a México y el que más cree desarrollo y empleo.
- En la cuestión de los casinos. Están contempladas las carreras de caballos en hipódromos o carriles, y los galgódromos; así como el frontón y el jai alai; tanto como los eventos deportivos y competencias transmitidos en tiempo real que podrá ser captados únicamente en centros de apuestas remotas

- ✓ **Iniciativa Privada**
  - Impulsar un modelo de casinos en donde se deseche la construcción de hoteles que tuvieran casinos
  - Los casinos pueden afectar al negocio turístico, por lo que los empresarios se pronuncian por casinos que no estén en los hoteles.
  - Es necesario establecer un formato de casinos adecuado para México y ese no es el modelo de Las Vegas (Hotel - casino)
  - Se trata de que se apruebe la operación de casinos y no de hoteles casino
  - Sin embargo, hay posiciones encontradas que plantean que se deben autorizar casinos con hotel
  - El modelo de Atlantic City, en Nueva Jersey, Estados Unidos, es el mejor que existe hasta el momento y podría estudiarse para el caso mexicano
  - Viable el nuevo proyecto por el modelo de casinos que propone del tamaño de los más grandes del mundo. Se trata de casinos de 12 mil metros cuadrados de superficie, de los cuales cinco mil corresponderían al área de juegos. No se condiciona a que el casino incluya un hotel o sea un negocio individual
  - El megacasino en el futuro “Juarez Resort and Casino” será la inversión más importante del estado de Chihuahua y de la frontera. Generará 20 mil empleos. Se plantea una “ciudad” en los terrenos del hipódromo, con teatros, cines, hoteles, fast food, restaurantes de lujo. Incluso tendría “albercas que van a parecer mar como el Mandalay Bay de Las Vegas”
  - En 1998 se dio el anuncio de un barco-casino que zarparía en Puerto Morelos pero no obtuvo los permisos. Ahora, señala el empresario Isaac Hamui Abadi, se cuenta con todos los permisos para que “Midnight Gambler”, con capacidad de 600 personas, inicie operaciones. Éste será el tercer intento de poner en marcha un proyecto de este tipo, el primero fue el anuncio de un barco con características similares que encalló el día de la inauguración por condiciones climatológicas.
  - El servicio de casino de la embarcación se ofrecerá únicamente en aguas internacionales, como sucede con los cruceros que llegan a puertos nacionales. En contra de casinos como el de este barco, se argumenta que no genera ningún desarrollo
  
- ✓ **Exfuncionarios**
  - Con la propuesta de ley, solo se fomentan los ‘mini-casinos’ por todo el país

#### **d) Sobre las necesidades de inversión para instalar casinos**

Sobre la inversión hay 10 menciones de la iniciativa privada.

- ✓ **Iniciativa Privada**
  - Impulsar un modelo de casinos que atraiga inversiones importantes
  - Viable el nuevo proyecto por el modelo de casinos que propone (del tamaño de los más grandes del mundo), de aprobarse esta nueva legislación entraría en vigor en enero de 2008, lo que les da tiempo suficiente a los

- inversionistas mexicanos para buscar un socio estratégico y realizar su propuesta
- Se trata de casinos de 12 mil metros cuadrados de superficie, de los cuales cinco mil corresponderían al área de juegos, representan inversiones de no menos de 20 millones de dólares
  - El megacasino en el futuro “Juarez Resort and Casino” será la inversión más importante del estado de Chihuahua y de la frontera. La inversión en las casas de apuestas sería tanto nacional como extranjera. La inversión la van a poner diferentes gentes: 800 millones de dólares, y serían 2000 incluyendo terreno
  - Que la normatividad permita instalar casinos en Acapulco, Puerto Vallarta, Cancún y Guadalajara y que la inversión nacional sea del 51%
  - Que la Ley contemple límites mínimos a la inversión

#### **e) Sobre los impuestos que se cobrarían y su destino**

En cuanto a los impuestos existen 4 propuestas de la Iniciativa Privada.

- ✓ Iniciativa Privada
  - En México existen 1,500 casinos clandestinos
  - Si se legalizan los casinos, sería conveniente ver en que se aplicarían los impuestos, un porcentaje se podría destinar para terapias a familias que se vean afectadas (por bancarrotas) o incluso en reparación y mantenimiento de la infraestructura en los principales destinos turísticos del país
  - Casinos de 12 mil metros cuadrados de superficie, garantizarían la recaudación de un impuesto de 9 por ciento sobre sus ingresos netos, para dividirlo en tres partes iguales: 3 por ciento al municipio, 3 por ciento al estado y 3 por ciento a la federación. Por ejemplo, el megacasino en el futuro “Juarez Resort and Casino promete 1.5 mdd en impuestos entre los tres niveles de gobierno.

#### **f) Sobre la regulación y normatividad para los casinos**

En cuanto a la cuestión de regulación, el Gobierno hace 8 propuestas, 15 la Iniciativa Privada, dos los Ex funcionarios y dos la Prensa.

- ✓ Gobierno
  - Regulación de los establecimientos denominados casinos, a partir de la aprobación de una nueva Ley, la que está vigente ha sido rebasada por la realidad del país donde el juego con apuestas existe y se practica con permisos otorgados con discrecionalidad por la Secretaría de Gobernación
  - Que se retome el proyecto para legislar sobre los casinos en México. En casi tres años y medio todo se redujo a discusiones sobre las ventajas y desventajas.
  - Se propone la creación de la comisión Nacional de Juegos con Apuestas y Sorteos, presidida por la Secretaría de Gobernación e integrada por

representantes de las de Turismo, Hacienda Seguridad Pública, Energía, PGR, un senador y un diputado.

- La nueva instancia, que regulará y vigilará el funcionamiento de las casas de juego, incluye a seis ciudadanos designados por el Ejecutivo y ratificados por el Senado.
- Las transacciones que se realicen en los casinos sólo serán en moneda nacional y no están autorizadas apuestas mayores a los 90 mil pesos, a menos que la comisión investigue al interesado

✓ Iniciativa Privada

- Pugnar por la regulación que garantice la competitividad
- Impulsar un modelo de casinos que tenga una supervisión estricta en la que también participe la iniciativa privada
- Que los nuevos establecimientos de juego no sean licitados porque daríamos ventaja a los dineros de extranjeros. La inversión en las casas de apuestas sería tanto nacional como extranjera.
- En caso de que los capitales extranjeros sean los únicos autorizados para incursionar en este segmento, se corre el peligro de provocar un desbalance en la oferta hotelera del país
- Para evitar el lavado de dinero, tanto en Atlantic City como en Las Vegas cualquier premio que sobre pasa los 10 mil dólares tiene que ser reportado al Internal Revenues Services (ISR) que obliga a que el casino manifieste todos los datos necesarios de las personas que están obteniendo esos premios. Es tan estricta la regulación de juego que supera a lo que es normatividad de los controles que hay dentro de la espacial y del armamento. Los miembros de esta Comisión de Juego que son siete personas en cada comisión, son gente de una reputación intachable que son investigados hasta por el FBI; también se hacen investigaciones de los dueños y operadores de los casinos para evitar cualquier tipo de actividad ilícita dentro de estos negocios
- Creación de un comité formado por representantes de la iniciativa privada que apoye al gobierno en la promoción y administración de los casinos
- El barco, casino *Midnight Gambler* la operación no violenta ninguna ley, porque aquí no puede operar ningún barco casino mientras este atracado en puertos nacionales, pero es posible si se aleja 12 millas, si tiene bandera extranjera, y si el dueño es mexicano
- En contra de casinos como el del barco que se revisen la disposiciones legales para que este negocio opere.

✓ Exfuncionarios

- Los casinos no son negocios fáciles, ni es un asunto únicamente de índole turística, pues el juego con apuesta pasa a formar parte de la vida de la comunidad donde se instalan y tienen un impacto muy grande en la gente, por eso no pueden verse como cualquier negocio. Además, hay que considerar que México es un país donde la leyes no se cumplen, donde el Estado de derecho es laxo, y entonces ¿Cómo vamos a impedir que las mafias penetren en estos negocios?

## 2. Efectos sociales positivos y negativos en la instalación de casinos

### 2.1 Efectos sociales positivos

#### 2.1.1 Análisis por actor y sector social

En lo relativo a los efectos sociales positivos, el análisis realizado arroja que de 77 diferentes declaraciones, la distribución por actor y/o sector social es la siguiente:

- 27 son del Gobierno: 10 del Ejecutivo a través del Presidente Fox, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Gobernación. 17 son del Legislativo e interviene la Cámara de Diputados, con dieciséis declaraciones, y una del Consejo Nacional de Comisiones Legislativas en Materia de Turismo (CONLETUR)

- 35 de la Iniciativa Privada, y

- 15 pertenecen a Partidos Políticos, Sindicatos Ex-funcionarios, Prensa y escritores

**Figura 2. Presentación gráfica del número de opiniones y porcentaje de los efectos sociales positivos**

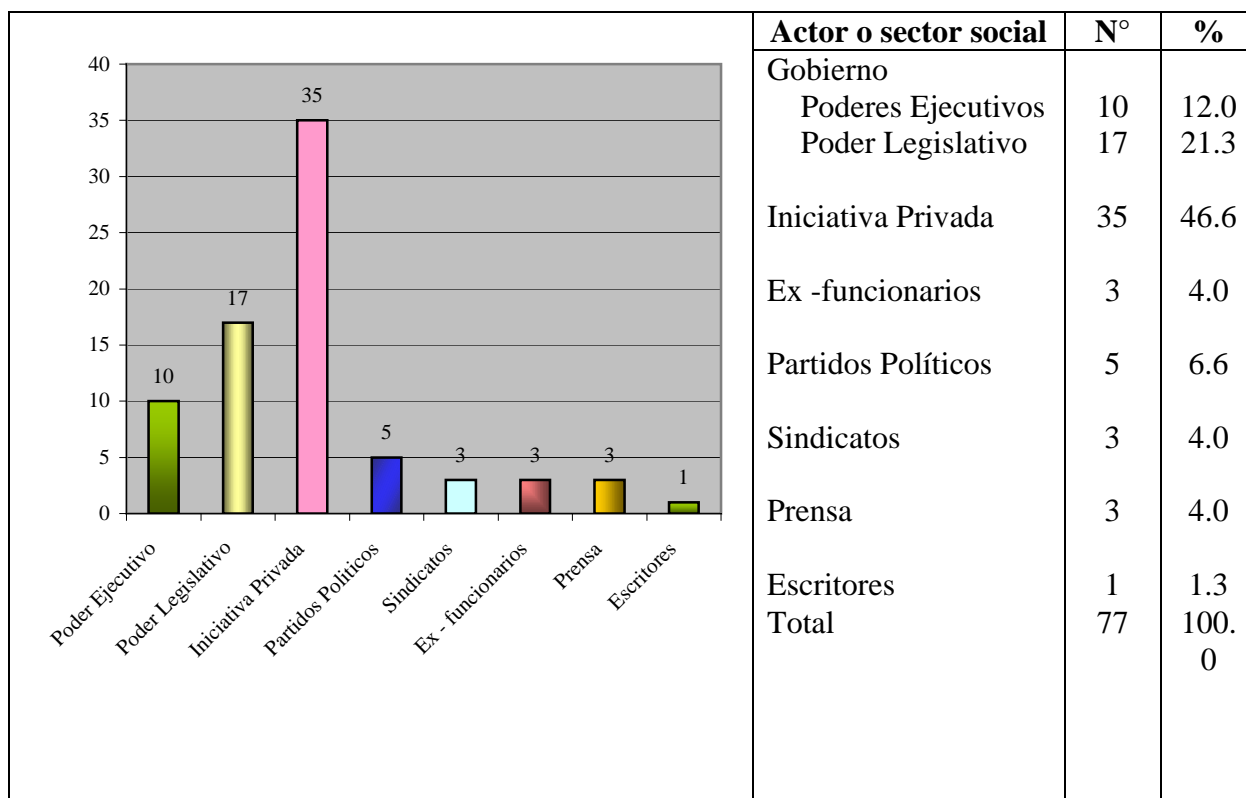


Tabla y gráfica elaborada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura, con datos de diversos medios de opinión pública.

### **2.1.2 Análisis según la coincidencia de los actores y sectores sociales en cuanto a los efectos positivos**

Considerando el análisis de los efectos positivos que se han vertido por el Gobierno, la Iniciativa Privada, los Ex–funcionarios, Partidos Políticos, Sindicatos, Prensa y Escritores, se encontró que en sus declaraciones y comunicados hacen 171 diferentes menciones que se agrupan en siete aspectos principales: a) impulso al turismo a partir de incrementar el número de turistas y ampliar la infraestructura, con 32 menciones; b) inversión y derrama económica, con 28 menciones; c) recaudación de impuestos, con 19 menciones; d) creación de empleos, con 25 menciones; e) seguridad, con 9 menciones, f) corregir la corrupción existente, con 32 menciones, g) población beneficiada, con 11 menciones y h) creación de desarrollo regional, con 15 menciones. Los Aspectos a detalle son:

#### **a) Impulso al turismo.**

Este aspecto se integra de 32 menciones y coinciden el Gobierno 12, la Iniciativa Privada 15, Partidos Políticos con 1, Ex funcionarios, 2 y Prensa 2.

- ✓ Gobierno
  - Que la instalación de casinos es un servicio turístico que amplía el menú de opciones, un atractivo más para quien nos visite. Es decir, apunta que los casinos representarían un complemento de la oferta de competencia turística en nuestro país, de tal manera que se promuevan mejores condiciones.
  
- ✓ Iniciativa Privada
  - Que coloque a México en un lugar más competitivo en materia turística, cualquier estudio que hagamos, interno o externo, debe asegurar al país mayor competitividad a la que existe hoy. Esto es, más allá de los aspectos negativos, el juego legalizado estimula la llegada de turistas, por lo que es una oportunidad de generar más turismo al interior del país. Sin embargo, la instalación de casinos no sería la palanca del turismo.
  - Los casinos permiten la integración de un producto turístico complementado para, competir con EU y Canadá en el Tratado de Libre Comercio (TLC).
  - Considera a Acapulco y Cancún como los sitios de playa ideales para instalar casinos, además de uno en la frontera donde existan los mayores cruces.
  - En el caso de Cancún se estima que de aprobarse la apertura de casinos, este destino turístico recibiría en un año hasta 1.5 millones de turistas adicionales
  - La Secretaría de Gobernación otorgó el permiso para que el barco, casino *Midnight Gambler* zarpe de Playa Linda, Cancún su operación no violenta ninguna ley, porque aquí no puede operar ningún barco casino mientras este atracado en puertos nacionales, pero es posible si se aleja 12 millas, si tiene bandera extranjera, y si el dueño es mexicano
  
- ✓ Prensa
  - Coincide en que la instalación de casinos aumentaría la competitividad turística y atraigan mayor número de visitantes extranjeros del país. Los ex

funcionarios mencionan que son un producto turístico que bien manejado podría traer beneficios.

## **b) Inversión y derrama económica**

Este aspecto se integra con 28 menciones, 4 gobierno, 18 de la Iniciativa Privada; 2 de los Sindicatos, 1 Partidos Políticos, 1 Ex funcionarios, 1 Prensa y 1 Escritores.

- ✓ Gobierno
  - Los casinos es una actividad que sería favorable en términos de inversión y representan una alternativa para el crecimiento de la economía nacional, sobre todo frente a los problemas de crecimiento que vive el País
  
- ✓ Iniciativa privada
  - La llegada de casinos en México sería benéfica para diversos sectores de la economía
  - En Las Vegas la operación de los casinos deja 36 mil millones de dólares al año, es decir, el equivalente a tres veces las exportaciones petroleras y cuatro veces las divisas turísticas que capta México, por eso no hay que desaprovechar la oportunidad; el gasto de los turistas se triplicaría de 305 dólares a mil dólares diarios
  - Su aprobación generaría inversiones iniciales de entre 70 y 100 millones de dólares, y que la Ley contemple límites mínimos a la inversión. La inversión en las casas de apuestas sería tanto nacional como extranjera
  - -Impulsar un modelo de casinos que atraiga inversiones importantes debido a las altas inversiones de millones de dólares en infraestructura
  - La legalización de los casinos en México podría generar una derrama económica de entre 800 millones de dólares, y un mínimo de 200 millones de dólares, más los tres mil millones dólares que se obtendrían solo por la operación de los casinos
  - El megacasino en el futuro “Juarez Resort and Casino” será la inversión más importante del estado de Chihuahua. La inversión la van a poner diferentes gentes: 800 millones de dólares, y serían 2000 incluyendo terreno.
  
- ✓ Sindicatos
  - Autoriza la instalación de casinos en México es una vía para garantizar la atracción de capitales, una oferta variada que genera una derrama sustantiva de recursos.
  
- ✓ Prensa
  - Los casinos correctamente llevados tienen la capacidad de atraer inversiones
  
- ✓ Escritores
  - Destacan las ventajas económicas para el Estado con el funcionamiento de casinos como en Francia y en EU (Las Vegas)

### **c) Recaudación de impuestos**

En este aspecto existen 19 menciones; Gobierno 7, de la Iniciativa Privada 8, Sindicatos 2, 1 de los Ex-funcionarios y Prensa 1.

- ✓ Gobierno
  - Las leyes en la materia no benefician a nadie. En este juego 'ilegal' es muy poco lo que se derrama en impuestos y así, es nula la posibilidad de recaudación. En este sentido, se requieren reglas claras para que paguen justamente al fisco quienes realizan peleas de gallos, carreras parejeras, hipódromos, galgódromos, etc.
  - Habría un régimen fiscal especial para los casinos, se crearía un derecho de licencia de 18 por ciento sobre los ingresos netos distribible entre el gobierno federal con 4 por ciento , el gobierno estatal 6 por ciento , y el gobierno municipal 8 por ciento, esto independientemente del Impuesto Sobre la Renta, IVA y los que sobre nóminas existan en los estados.
  - Todos los casinos tiene que pagar un impuesto Sobre Productos Especiales igual al 9% de la utilidad bruta anual. Este impuesto más los otros inherentes a dichas actividades, estiman los diputados, le generarán al fisco ingresos anuales entre 60 y 70 millones de dólares por cada casino que obtenga la autorización federal para su operación.
  
- ✓ Iniciativa privada
  - Algunas ventajas de la apertura de casinos la disposición a pagar 9 por ciento de impuestos, distribuidos en tercios entre los ayuntamientos, los estados y la Federación Esto es que el juego legalizado aumenta la recaudación fiscal,  
Si se legalizan los casinos, sería conveniente ver en que se aplicarían los impuestos.  
El megacasino en el futuro "Juarez Resort and Casino" será la inversión más importante del estado de Chihuahua y promete 1.5 mdd en impuestos entre los tres niveles de gobierno.
  
- ✓ Sindicatos
  - Autoriza la instalación de casinos en México incrementar hasta en 800 millones de dólares la recaudación fiscal por cada uno de esos centros de juegos de apuestas que se instale

### **d) Creación de empleos**

En cuanto al empleo se observa que de las 25 menciones, corresponde al Gobierno 6, a la Iniciativa Privada 15, a los Sindicatos 3, y 1 a la Prensa.

- ✓ Gobierno
  - Los casinos pueden ser generadores de empleo y representan una alternativa para el crecimiento del empleo. Todos los casinos tiene que generar mínimo 1,000 empleos permanentes

- ✓ **Iniciativa privada**
  - La legalización de los casinos en México podría generar un total de 115 mil empleos. Esto es a partir de un modelo adecuado de casinos y encontrar un punto medio en el que se fomente la creación de empleos
  - El proyecto empresarial de casinos deberá garantizar mil empleos por casino instalado, inclusive hay quienes dicen que se generarían cinco mil empleos directos e indirectos por cada casino abierto.
  - Alrededor de los casinos hay restaurantes, hoteles, espectáculos y tiendas comerciales, que significan empleos. Por ejemplo, el megacasino en el futuro “Juarez Resort and Casino”, generará 20 mil empleos.
  
- ✓ **Sindicatos**
  - Sus líderes revelaron que ya había entablado negociaciones con operadores de casinos en Estados Unidos, Canadá y el Caribe, para ese efecto que la sola construcción de los inmuebles generaría 115 mil empleos directos

#### **e) Seguridad**

En relación a la seguridad las 9 menciones son: de Gobierno, 4 y de la Iniciativa Privada, 5.

- ✓ **Gobierno**
  - Actualmente existen sistemas de seguridad que prohíben a los casinos utilizar efectivo en diversas partes del mundo. Hay casinos donde no se juega con dinero, simplemente se abre un crédito con una tarjeta y no hay ni una sola moneda en las mesas.  
En el actual proyecto de ley se prohíben juegos con apuesta que se realicen de manera virtual a través de cualquier medio electrónico. Asimismo impide que se celebren juegos en los que la apuesta constituya un delito o vaya en contra de la moral, las buenas costumbres y el orden público; prohíbe apuestas mayores a 90 mil pesos.
  
- ✓ **Iniciativa privada**
  - En este sentido se trata de que se apruebe la operación de casinos y no de hoteles casino. Se evitarán muchos de los vicios que a lo largo de la historia se han registrado en otros países donde operan los casinos
  - Los empresarios promueven el ambiente de seguridad en el que operan los centros de apuestas. En muchos países, los índices de criminalidad, se han reducido porque los casinos se interesan en la seguridad de la gente, por ello de sus utilidades destina cantidades para fortalecerlos programas de seguridad pública con más carros de policías, más personal y más recursos.

#### **f) Corregir la corrupción**

En cuanto a este efecto, de un total de 32 menciones, tanto el Gobierno, 9; como la Iniciativa Privada, 18; Partidos Políticos, 3; Ex funcionarios, 1 y la Prensa con 1; coinciden en que la legalización de los casinos pondrá orden en cuanto a la corrupción.

- ✓ Gobierno
  - La ley ha sido rebasada por la realidad del país, el juego con apuestas existe y se practica en la clandestinidad o con permisos otorgados con discrecionalidad por la Secretaría de Gobernación
  - Es una realidad en el país existen cerca de mil 500 centros de apuestas dentro de un marco ilegal. Hay casas de juego, apuestas de caballos, palenques, incluso peleas de perros, no legales.
  - Que se regule, que haya marco jurídico en el que actúe la autoridad, que se regulen prácticas no permitidas que actualmente se están dando.
  
- ✓ Iniciativa privada
  - En México de acuerdo con información proporcionada por el propio Secretario de Gobernación y con un estudio de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, se identifican al menos mil 500 sitios de apuestas ilegales en todo el país, que funcionan y prosperan con toda impunidad, en la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta y Los Cabos. Por ejemplo los “brincos”, ya que no funcionan en inmuebles establecidos, cambian constantemente dentro de una misma ciudad o en diferentes zonas del país con el fin de eludir a la policía.
  - Legalización de los casinos para transparentar esta actividad.
  - Regularizar y hacer que sea benéfico para México la operación de estos negocios.
  - Que acabe la discrecionalidad con la que actúa el gobierno, porque sólo genera irregularidades y más corrupción.
  - Que se regularice la operación de casinos en el país, esto con el fin de evitar que se sigan realizando negocios personales como los del barco-casino que en breve zarpará de una playa de Cancún para operar en aguas internacionales.
  - Impulsar un modelo de casinos que tenga una supervisión estricta en la que también participe la iniciativa privada
  - Se contempla la aplicación de candados, para evitar el lavado de dinero, para lo cual, se deberá contar con legalización rígida con fuerte fiscalización
  - Para evitar el lavado de dinero, tanto en Atlantic City como en Las Vegas cualquier premio que sobre pasa los 10 mil dólares tiene que ser reportado al Internal Revenues Services (ISR) que obliga a que el casino manifieste todos los datos necesarios de las personas que están obteniendo esos premios. Es tan estricta la regulación de juego que supera a lo que es normatividad de los controles que hay dentro de la espacial y del armamento.
  - Los miembros de esta Comisión de Juego que son siete personas en cada Comisión, son gente de una reputación intachable que son investigados hasta por el FBI; también se hacen investigaciones de los dueños y operadores de los casinos para evitar cualquier tipo de actividad ilícita dentro de estos negocios”
  - El esquema ideal para México es el de permisos administrativos, eso evitará corrupción y no el de licitaciones o concesiones.

- ✓ Partidos Políticos
  - Regular las carreras de caballos y de galgos, las peleas de gallos, el frontón, el jai-alai y los juegos de números, entre otros. Es decir, aprobar un marco legal que regule su actividad y le quite los “tonos oscuros” que le dan la ilegalidad, la corrupción y la discrecionalidad.
  - Que se ajusten a la ley los sorteos que realicen los partidos políticos para tener acceso a mayores recursos, destaca la operación de centros donde se autorice el juego de ruleta, dados cartas, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas
- ✓ Escritores
  - El ‘lavado de dinero’, el narcotráfico y la inseguridad pública son ya realidades cotidianas en México, y de enorme importancia, con los ‘juegos clandestinos’ ilegales.

### **g) Población beneficiada**

En este aspecto sólo existen 11 menciones; de Gobierno 4, la Iniciativa Privada 3, Partidos Políticos 1, Prensa, 1 y Ex - funcionarios con 2.

- ✓ Gobierno
  - Si el Poder Legislativo hace un buen planteamiento de ley, pueden esperarse beneficios para México
  - Reconocer la práctica del juego como parte de la cultura del pueblo mexicano.
  - Que un porcentaje de los ingresos por la operación de centros de apuestas, sean para beneficio de estados y municipios
  - No alterar la estabilidad política, económica y social de los ayuntamientos, garantizar que no tendrán posiciones de carácter racista con nuestra gente, que no van a ser emporios distanciados de la comunidad.
- ✓ Iniciativa Privada
  - Si se legalizan los casinos, que se apliquen los impuestos: un porcentaje para terapias a familias que se vean afectadas (por bancarrotas) o incluso en reparación y mantenimiento de la infraestructura en los principales destinos turísticos del país
  - Que sea una obligación al momento de entregar una concesión y que sus utilidades, se emplee un porcentaje a obras sociales.
  - Impulsar programas de desarrollo social comunitario
- ✓ Partidos Políticos
  - Son falsos los argumentos en el sentido de que los males sociales se multiplicarán al establecerse estos centros de apuestas, por lo que es mejor aprobar un marco legal que regule su actividad
- ✓ Ex-funcionarios
  - Son un producto turístico que bien manejado podría traer beneficios

- ✓ Prensa
  - La pura prosperidad generada localmente por los casinos compensa con creces los posibles riesgos sociales

#### **h) Creación de desarrollo regional.**

En este aspecto hay 15 menciones; Gobierno, 3; Iniciativa Privada, 8; Partidos Políticos, 1; Sindicatos, 2 y Ex funcionarios, 1.

- ✓ Gobierno
  - En la instalación de estos establecimientos que se apruebe el mejor modelo, que ayude a México y que más cree desarrollo.
  - Los casinos pueden ser generadores de desarrollo regional
  - El lugar donde se instale el centro de juego deberá cumplir con las disposiciones estatales y municipales que correspondan al uso y destino del suelo, los planes de desarrollo urbano y cualquier otro que legalmente corresponda a fin de que se integre de manera adecuada a la infraestructura municipal, vial, de seguridad pública, de todo tipo de servicios municipales
- ✓ Iniciativa Privada
  - El proyecto empresarial de casinos no es la alternativa final, sino “un plus” del producto turístico para el futuro, que deberá impulsar el desarrollo regional de los destinos
  - En la operación de los casinos será importante contar con expertos con licencia internacional, para dar garantía al adecuado desarrollo regional de comunidades y empresas
  - Su instalación detona el desarrollo de las zonas en las que construyen.
  - Legalizar un modelo adecuado de casinos y encontrar un punto medio en el que se fomente la creación de empleos, pago de impuestos y se proteja a los hoteleros en los centros turísticos del país, para vigorizar las cadenas productivas.
  - El megacasino en el futuro “Juarez Resort and Casino” será la inversión más importante del estado de Chihuahua y de la frontera. Generará 20 mil empleos va a ser una ciudad en los terrenos del hipódromo. Con teatros, cines, hoteles, fast food, restaurantes de lujo.
- ✓ Sindicatos
  - Autoriza la instalación de casinos en México para garantizar el desarrollo regional
- ✓ Ex-funcionarios
  - Se plantea la necesidad de “contrarrestar”, con los posibles “8 a 10 casinos en zonas turísticas”, la competencia de Estados Unidos y los destinos del Caribe en los que funcionan casinos

## **2.2. Efectos sociales negativos**

En cuanto a estos efectos, de 32 opiniones en total, se encontraron 105 menciones de efectos negativos específicos por parte de los sectores o actores sociales, a partir de los cuales se realizaron tres tipos de análisis:

- ✓ Frecuencia e impacto por categoría
- ✓ Actor o sector social y efecto mencionado según categoría, y
- ✓ Coincidencia de los diversos actores y sectores sociales en la aparición de los diversos efectos según categoría.

### **2.2.1. Análisis según frecuencia e impacto por categoría**

Del análisis de los diferentes efectos negativos que podrían generar los casinos en el país se encontró que, de 105 menciones en los medios escritos clasificados por actor o sector social, y por categoría atendiendo a su naturaleza y forma de expresión, se tiene la siguiente distribución:

Actividades delictivas con 24, fenómenos sociales con 55, y aspectos patológicos del individuo con 26 (Ver Cuadro 2).

### **2.2.2 Análisis por actor o sector social y efecto mencionado según categoría**

En cuanto a las opiniones por actor o sector social, de las 105 menciones; 39 menciones corresponden al Gobierno, 17 a la Iniciativa Privada; 8 a Ex-funcionarios; 4 a las Asociaciones Civiles; 8 a los Vecinos;; 19 a la Prensa, 7 a los Escritores y. 3 a la Iglesia (Ver Cuadro 2 y 3).

Quien más opina es el Gobierno con un total de 37.14% de las opiniones, la Prensa con 18.1% del total de opiniones, Iniciativa Privada con 16.9%; Exfuncionarios y Vecinos con 7.62% cada uno; Escritores con 6.67%; las Asociaciones Civiles con 3.81% y la Iglesia con un 2.86%.

<b>Cuadro 2. Análisis según la coincidencia de los diversos actores y sectores sociales en la aparición de los diversos efectos, según categoría</b>							
<b>Actor o sector social</b>	<b>Categoría</b>						
	<b>Actividades delictivas</b>		<b>Fenómenos sociales</b>		<b>Aspectos patológicos</b>		<b>Tot</b>
<i>Gobierno</i>	desfalcos, inseguridad pública, tráfico de drogas, lavado de dinero, mafias de juego.	10	corrupción, falta de controles administrativos, inestabilidad política, adicción, problemas urbanos, degradación moral, problemas culturales, problemas de desarrollo,	18	jugadores compulsivos, delincuencia común, suicidio de jugadores, jugador adicto, familias destruidas, fortunas perdidas, endeudamiento.	11	39
<i>I. P.</i>	lavado de dinero, tráfico de drogas, crimen organizado.	4	problemas urbanos, fuga de divisas, corrupción, prostitución, problemas del sector turístico, falta de controles administrativos, seguridad pública.	13	Cero menciones	0	17
<i>Ex-funcionarios</i>	Mafias de juego	1	Degradación social	1	Delincuencia común, violencia intra familiar, divorcios, fortunas perdidas, suicidio de jugadores	6	8
<i>Asociaciones civiles</i>	Mafias de juego, tráfico de drogas, lavado de dinero.	4	Cero menciones	0	Cero menciones	0	4
<i>Vecinos</i>	Cero menciones	0	Problemas urbanos, falta de controles administrativos, vicios,	6	Delincuencia común, deudas de juego,	2	8
<i>Prensa</i>	Tráfico de drogas, lavado de dinero, mafias de juego, inseguridad pública	4	Explotación sexual a mujeres e infantes, prostitución, degradación moral, degradación social, corrupción.	11	Delincuencia común, violencia intra familiar, familias destruidas.	4	19
<i>Escritores</i>	Tráfico de drogas	1	Degradación moral, degradación social, Prostitución	3	Despilfarro, jugadores patológicos, delincuencia común,	3	7
<i>Iglesia</i>	Cero menciones	0	Inestabilidad política, problemas sociales, problemas económicos	3	Cero menciones	0	3
Totales		<b>24</b>		<b>55</b>		<b>26</b>	<b>105</b>

Tabla elaborada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura, con datos de diversos medios de opinión pública.

<b>Cuadro 3. Frecuencia e impacto de los efectos por categoría</b>					
<i>a) Actividades delictivas</i>		<i>b) Fenómenos sociales</i>		<i>c) Aspectos patológicos de individuos</i>	
Lavado de dinero	6	Vicios	1	Fortunas perdidas	2
Inseguridad pública	3	Prostitución	3	Familias destruidas	2
Tráfico de drogas	8	Adicción	1	Deudas de juego	1
Crimen organizado	1	Corrupción	10	Suicidio de jugadores	2
Mafias de juego	5	Degradación moral	5	Jugadores compulsivos	3
Desfalcos	1	Problemas urbanos	12	Delincuencia común	8
		Falta de controles administrativos	7	Despilfarro	1
		Fuga de divisas	2	Endeudamiento	1
		Inestabilidad política	2	Jugadores adictos	1
		Problemas culturales	1	Violencia intrafamiliar	3
		Problemas del desarrollo	1	Divorcios	1
		Problemas del sector turístico	2	Jugadores patológicos	1
		Seguridad pública	1		
		Degradación social	5		
		Explotación sexual a infantes y mujeres	1		
		Problemas sociales	1		
	<b>24</b>		<b>55</b>		<b>26</b>

Tabla elaborada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura, con datos de diversos medios de opinión pública.

### 2.2.3 Análisis según la coincidencia de los diversos actores y sectores sociales en la aparición de los diversos efectos, según categoría

Las 105 menciones se distribuyeron de la siguiente forma:

Los efectos más mencionados fueron los problemas urbanos, con 11, corrupción con 10, tanto delincuencia común como tráfico de drogas con 8, falta de controles administrativos con 7, lavado de dinero con 6, tanto mafias de juego, degradación moral y degradación social con 5 menciones en cada una. Otras con 3 o menos suman 40 menciones. (Ver Cuadro 4)

<b>Cuadro 4. Actor o sector social y efecto mencionado según categoría</b>	
<b>a) Actividades delictivas</b>	
Gobierno	Lavado de dinero/ Mafias de juego/ Inseguridad pública/ Tráfico de drogas/ Desfalcos/
Iniciativa Privada	Lavado de dinero/ Trafico de drogas/ Crimen organizado/
Ex-funcionarios	Mafias de juego/
Asociaciones civiles	Lavado de dinero/ Mafias de juego/ Trafico de drogas/
Vecinos	Cero menciones/
Prensa	Lavado de dinero/ Mafias de juego / Inseguridad pública/ Tráfico de drogas/
Escritores	Trafico de drogas/
Iglesia	Cero menciones/
<b>b) Fenómenos sociales</b>	
Gobierno	Corrupción/ Falta de controles administrativos/ Inestabilidad política/ Adicción/ Problemas urbanos/ Degradación moral/ Problemas culturales/ Problemas de desarrollo/

Iniciativa Privada	Corrupción/ Falta de controles administrativos/ Problemas urbanos/ Fuga de divisas/ Problemas del sector turístico/ Prostitución/ Seguridad pública/
Ex-funcionarios	Degradación social/
Asociaciones civiles	Cero menciones/
Vecinos	Falta de controles administrativos / Vicios/ / Problemas urbanos/
Prensa	Corrupción/ Degradación moral/ prostitución/ Degradación social/ Explotación sexual a infantes y mujeres /
Escritores	Degradación moral/ Prostitución/ Degradación social/
Iglesia	Inestabilidad política/ Problemas sociales/ Problemas económicos/
<b>c) Aspectos patológicos de individuos</b>	
Gobierno	Delincuencia común/ Jugadores compulsivos/ Suicidio de jugadores/ Jugadores adictos/ Familias destruidas/ Fortunas perdidas/ Endeudamiento/
Iniciativa Privada	Cero menciones/
Ex-funcionarios	Delincuencia común/ Suicidio de jugadores/ Fortunas perdidas/ Violencia intra familiar/ Divorcios/
Asociaciones civiles	Cero menciones/
Vecinos	Delincuencia común/ Deudas de juego/
Prensa	Delincuencia común/ Familias destruidas/ Violencia intra familiar/
Escritores	Delincuencia común/ Despilfarro/ Jugadores patológicos/
Iglesia	Cero menciones/

Tabla elaborada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura, con datos de diversos medios de opinión pública.

Cabe hacer mención que algunos efectos forman cadenas relacionadas ya que se retroalimentan entre sí, y por tanto, tienen efectos multiplicadores, que en última instancia configuran fenómenos o problemáticas sociales amplias. Esto se presenta en la siguiente figura.

**Figura 3. Cadena de efectos relacionados que configuran problemáticas sociales vinculadas a los juegos de apuestas y casinos**

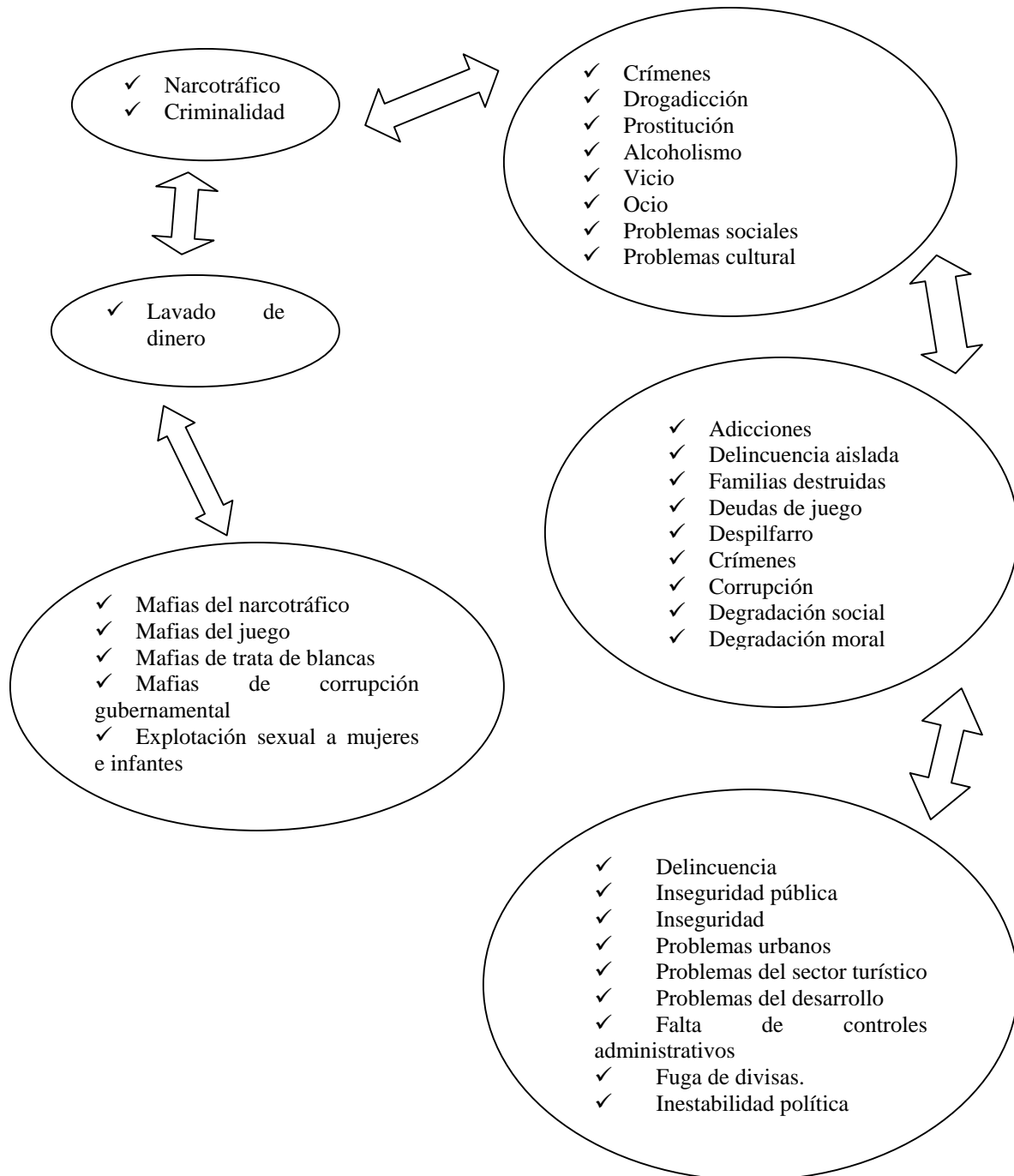


Figura elaborada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura, con datos de diversos medios de opinión pública.

## Anexo 1

### “Propuestas”

#### Gobierno

##### Poder Ejecutivo

###### **Vicente Fox**

- “... no está en contra y en caso de que se apruebe sea el mejor modelo, que ayude a México y el que más cree desarrollo y empleo”.<sup>10</sup>
- “... que sean instalados de una manera controlada en los lugares de visitantes extranjeros”.<sup>11</sup>
- “... impulsar en forma abierta la discutida casinización, el sector empresarial interesado en el asunto está cabildeando fuertemente en ambas cámaras, presionando en los medios. Los casinos en México en breve, podrían funcionar abiertamente”.<sup>12</sup>

###### **Secretaría de Turismo (Rodolfo Elizondo)**

- “... ya estuvo bueno de políticas de simulación, hay que entrarle al toro en el tema de los casinos”.<sup>13</sup>
- “... inició negociaciones formales con los diputados federales para analizar la conveniencia de aprobar la operación legal de los casinos”.<sup>14</sup>
- “... en Latinoamérica sólo México y Cuba no tienen juego. Es momento de hacerlo”.<sup>15</sup>

###### **Secretaría de Gobernación (Gonzalo Altamirano Dimas, Jefe de la Unidad de Gobierno)**

- “... que se retome el proyecto para legislar sobre los casinos en México”.<sup>16</sup>

##### Poder Legislativo

###### **Cámara de Senadores.**

###### **Comisión de Gobernación en el Senado (Presidente Gildardo Gómez Verónica)**

- “... regular casinos”.<sup>17</sup>

###### **Cámara de Diputados**

###### **Comisión de Turismo de la LIX Legislatura (Presidente Francisco Javier López Mena)**

- “... en casi tres años y medio todo se redujo a discusiones sobre las ventajas y desventajas de incorporar la regulación de los establecimientos denominados casinos”.<sup>18</sup>

<sup>10</sup>HERNÁNDEZ, Guadalupe y Fernando Pedrero. *Debe México instalar casinos como en EU*. EL UNIVERSAL. 1 de octubre de 2003. Pag. 1-B.

<sup>11</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *RET, Promotor de Casinos*. EXCELSIOR. 27 de agosto de 2003. Pag. 27 y 28.

<sup>12</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *De Nuevo los Casinos*. EXCELSIOR. 7 de octubre de 2003. Pag. 23 y 24.

<sup>13</sup>CANO, Araceli. *Promueven barco-casino en Cancún*. EL FINANCIERO. 16 de enero de 2004. Sec. Negocios. Pag. 14

<sup>14</sup>BARBA, Miguel. *Negociaciones de Turismo con Diputados en Relación a Casinos*. EXCELSIOR. 19 de febrero de 2004. Pág.23.

<sup>15</sup>POSADA, Miriam y David Sosa. “Basta de simulaciones, hay que entrarle al toro”, afirma el Secretario Elizondo”. LA JORNADA. 16 de enero de 2004. Sec. Economía. Pag. 19.

<sup>16</sup>JIMÉNEZ Javier. *Urge SG a legislar sobre el proyecto de casinos*. EL UNIVERSAL. 3 de noviembre de 2003. Pag. 10.

<sup>17</sup> TEHERÄN, Jorge y Sergio Jiménez. *Impulsan diputados otro proyecto sobre casinos*. EL UNIVERSAL. 13 de abril de 2004. Pág. 9.

<sup>18</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Eluden Casinos*. EXCELSIOR. 1 de octubre de 2003. Pag. 23 y 25.

-“... para legalizar la instalación de casinos en México los legisladores realizarán una consulta nacional de 15 días en 10 ciudades del País sobre el tema de casinos, asimismo convocará la Cámara de Diputados apoyada por el Consejo Nacional de Comisiones Legislativas en Materia Turística (Conletur) y sus integrantes de la legislatura local de cada estado.”<sup>19</sup>

-“Se propone la creación de la Comisión Nacional de Juegos con Apuestas y Sorteos, presidida por la Secretaría de Gobernación e integrada por representantes de las de Turismo, Hacienda, Seguridad Pública, Energía, PGR, un senador y un diputado. La nueva instancia, que regulará y vigilará el funcionamiento de las casas de juego, incluye a seis ciudadanos designados por el Ejecutivo y ratificados por el Senado.

Las transacciones que se realicen en los casinos sólo serán en moneda nacional y no están autorizadas apuestas mayores a los 90 mil pesos, a menos que la Comisión investigue al interesado.”<sup>20</sup>

-“... lo importante es entender que la responsabilidad de legisladores es definir este tema, pues ya se pasaron tres legislaturas analizando si conviene o no a México tener casinos y ya llegó el momento de definir el punto.”<sup>21</sup>

-“México no necesita de casinos para tener éxito; nuestro país tiene atractivos, bellezas naturales, que nos han sido dadas por la historia; que son más que suficientes para tener éxito, el turismo “es una prioridad nacional”.”<sup>22</sup>

-“... que no pase de la presente Legislatura la aprobación de una nueva Ley, la que está vigente ya es obsoleta (data de 1947) y ha sido rebasada por la realidad del país donde el juego con apuestas existe y se practica en la clandestinidad o con permisos otorgados con discrecionalidad por la Secretaría de Gobernación.”<sup>23</sup>

-“... la etapa de obtención de información terminó y dio paso a otro de análisis técnico jurídico.”<sup>24</sup>

#### **Subcomisión de Infraestructura y Desarrollo de la Comisión de Turismo de la Cámara (Presidente Francisco Javier Bravo Carvajal)**

-“... evitar la proliferación indiscriminada de dichos establecimientos, que se establezcan y operen en el país sólo los casinos con instalaciones directas, complementarias y accesorias capaces de competir a nivel internacional”.”<sup>25</sup>

-“... destaca como requisito la aceptación de las autoridades estatales y municipales para instalar casinos con especificaciones, equipamiento, acabados, características y demás estándares de calidad. Incluyen tipos y calidad de mesas, máquinas tragamonedas y demás instrumentos de juego instalaciones en general que equivalgan al promedio de los 20 casinos con más ingresos brutos en el mundo, durante el año anterior”.”<sup>26</sup>

-“... el lugar donde se instale el centro de juego deberá cumplir con las disposiciones estatales y municipales que correspondan al uso y destino del suelo, los planes de desarrollo urbano y cualquier otro que legalmente corresponda a fin de que se integre de manera adecuada a la infraestructura municipal, vial, de seguridad pública, de todo tipo de servicios municipales y de supervisión fiscal y financiera en los términos de la ley”.”<sup>27</sup>

#### **Comisión de Gobernación (Presidente Julián Angulo Parra)**

<sup>19</sup> GUERRERO, Claudia. *Quiéren diputados legalizar los casinos*. REFORMA. 13 de abril de 2004. Pág. 1-3.

<sup>20</sup> GUERRERO, Claudia. *Quiéren diputados legalizar los casinos*. Op cit

<sup>21</sup> VALDEZ, Gilberto. Volverán a analizar diputados conveniencia de casinos. LA CRISIS. 14 de abril de 2004. Pág. 10.

<sup>22</sup> ESTRADA, Vega Pedro. *Turismo, Prioridad Nacional*. EXCELSIOR. 22 de octubre de 2003. Pág. 23A

<sup>23</sup> CANO, Araceli. *Viable, el nuevo proyecto de casinos, dicen empresarios*. EL FINANCIERO. 26 de abril de 2004. Pág. 19.

<sup>24</sup> CEBALLOS Yolanda. *Anticipan ley para casinos*. REFORMA. 10 de noviembre de 2003. Pág. 23-a.

<sup>25</sup> HERNÁNDEZ Espinoza, Guadalupe. *Quiéren súper casinos*. EL UNIVERSAL. 26 de abril de 2004. Pág. 7-B.

<sup>26</sup> HERNÁNDEZ Espinoza, Guadalupe. *Quiéren súper casinos*. Op cit

<sup>27</sup> Idem.

-Existe un dictamen que requeriría solo de una revisión general, la cual implica la realización de mayores discusiones o foros.<sup>28</sup>

**Diputado Wintilo Vega (Vicecoordinador de la bancada tricolor)**

-“Las prioridades de los empresarios interesados no son las mismas que las del PRI, advirtió. Al referirse a los cabildeos impulsados por la CONCANACO y el CNET la posición de escepticismo manifestada por Elba Ester Gordillo, coordinadora de la fracción del PRI sobre el tema es la misma en toda la bancada”.<sup>29</sup>

**Coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (Pablo Gómez)**

-“El diputado perredista advirtió que mientras no se aclaren todas las dudas que existen sobre el manejo de las casas de juego el Congreso no debe considerar el tema como un asunto prioritario en la agenda legislativa”.<sup>30</sup>

**Los Diputados panistas Tomas Coronado y Eduardo Rivera. (PAN)**

-En la cuestión de los casinos, están contempladas las carreras de caballos en hipódromos o carriles, y los galgódromos; así como el frontón y el jai alai; tanto como los “eventos deportivos y competencias transmitidos en tiempo real que podrá ser captados únicamente en centros de apuestas remotas”.<sup>31</sup>

## **Iniciativa Privada**

**Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET).**

✓ **(Presidente Enrique Álvarez).**

-En contra de casinos como el del barco [casino] que en pocos días zarpará de aguas mexicana, al argumentar que no genera ningún desarrollo. “Que se revisen la disposiciones legales para que este negocio opere”.<sup>32</sup>

-“... no ‘casinizar’ al país sino hacerlo más competitivo de manera turística a escala internacional”.<sup>33</sup>

-“... el proyecto empresarial de casinos no es la alternativa final, sino “un plus” del producto turístico para el futuro, que deberá reunir tres condiciones: garantizar mil empleos por cada casino instalado, impulsar el desarrollo regional de los destinos y, el principal “que genere turismo interno”.<sup>34</sup>

**Consejo Nacional Empresarial Turístico**

✓ **(Miembros CNET)**

-“... que coloque a México en un lugar más competitivo en materia turística, cualquier estudio que hagamos, interno o externo, debe asegurar al país mayor competitividad a la que existe hoy. Pugnar por la regulación que garantice la competitividad”.<sup>35</sup> (Presidente Gordon Vyber)

-“... que se legisle en materia de juegos con apuestas y sorteos, siempre y cuando se establezca una fuerte fiscalización y la Ley contemple límites mínimos a la inversión, restricciones a la ubicación,

<sup>28</sup> JIMÉNEZ, Sergio Javier. *Urge SG a legislar sobre el proyecto de casinos*. Op cit.

<sup>29</sup> GUERRERO, Claudia. *Descarta legislador enmiendas*. REFORMA. 27 de octubre de 2003. Pag. 2.

<sup>30</sup> GUERRERO, Claudia. *Revela priísta oferta de inversionistas*. REFORMA. 11 de marzo de 2004. Pág. 2.

<sup>31</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *De Nuevo los Casinos*. Op cit.

<sup>32</sup> HERNÁNDEZ, Espinosa Guadalupe. *Insiste CNET en el tema de los casinos*. Op cit

<sup>33</sup> JIMÉNEZ, Gabriel. *Licitarán la instalación de casinos*. Op cit.

<sup>34</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *No buscan Casinizar*. Op cit

<sup>35</sup> HERNÁNDEZ Espinoza, Guadalupe. *Casinos deben dar pie a más competitividad*. EL UNIVERSAL. 25 de febrero de 2004. Sec. Finanzas. Pág. B 10.

claridad en condiciones de competencia, que se limite el otorgamiento de licencias a destinos esencialmente turísticos y que se establezca el esquema de casinos puro sin hotel.”<sup>36</sup>

-“... impulsar un modelo de casinos que atraiga inversiones importantes, que tenga una supervisión estricta en la que también participe la iniciativa privada y en donde se deseché la construcción de hoteles que tuvieran casinos”.<sup>37</sup>

-“... se trata de que se apruebe la operación de casinos y no de hoteles casino. La diferencia es fundamental. Se evitarán muchos de los vicios que a lo largo de la historia se han registrado en otros países donde operan los casinos.”<sup>38</sup>

-“... que la normatividad permita instalar casinos en Acapulco, Puerto Vallarta, Cancún y Guadalajara. Los empresarios promueven éxito económico y el ambiente de seguridad en el que operan los centros de apuestas, cada casino puede generar alrededor de mil empleos y su instalación detona el desarrollo de las zonas en las que construyen, debido a las altas inversiones de millones de dólares en infraestructura.”

La inversión en las casas de apuestas sería tanto nacional como extranjera. La ausencia de casinos en la frontera norte del País representa desperdicio.”<sup>39</sup>

✓ **Ismael Gómez Gordillo**

Que los nuevos establecimientos de juego no sean licitados porque daríamos ventaja a los dineros de extranjeros.<sup>40</sup>

✓ **(Presidente de la AMHM) Miguel Angel Torruco**

-“... se deben autorizar casinos con hotel. Porque sería inevitable que quienes tuvieran casinos llegaran a tener y controlar cuartos sin estar necesariamente adjuntos al casino, ya fuera por si mismo o a través de terceros.”<sup>41</sup>

**Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO)**

✓ **(Presidente Raúl Alejandro Padilla Orozco).**

-“Un grupo de empresarios presentó su proyecto de apertura de casinos en México, aprobar la Ley Nacional de Juegos con Apuestas y Sorteos.”<sup>42</sup>

✓ **(Vicepresidente Carlos Mora).**

-“... en México existen 1,500 casinos clandestinos, de acuerdo con información proporcionada por el Secretario de Gobernación, Santiago Creel. Es un asunto que ya existe, el problema es que hoy día no pagan impuestos, entonces este es uno de los aspectos que se deben atender.”<sup>43</sup>

-“... que los casinos pueden afectar al negocio turístico, por lo que los empresarios se pronuncian por casinos que no estén en los hoteles.”<sup>44</sup>

-“... es necesario establecer un formato de casinos adecuado para México y que ése no es el modelo de Las Vegas.”<sup>45</sup>

<sup>36</sup> CANO, Araceli. *Viable, el nuevo proyecto de casinos, dicen empresarios*. Op cit

<sup>37</sup> VELÁSQUEZ, Carlos. *Habitaciones, la manzana de la discordia de los casinos*.

<sup>38</sup> ¿Cuánto apuestas? Liber. *Revista Mundo Ejecutivo*. Junio 2004. [www.intermundo.com.mx](http://www.intermundo.com.mx).

<sup>39</sup> GUERRERO, Claudia, Jorge Arturo Hidalgo y Ernesto Núñez. *Promueven a diputados priistas ventajas de apertura*. REFORMA. 3 de octubre de 2003. Sec. Nacional.

<sup>40</sup> GUERRERO, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo. *Entregan a fracción priísta proyecto para abrir casinos*. Op cit.

<sup>41</sup> *Casinos sí, pero mediante licencias, piden turistas*. EL ECONOMISTA. 1 de abril de 2004. Pág. 43.

<sup>42</sup> GUERRERO, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo. *Entregan a fracción priísta proyecto para abrir casinos*. Op cit

<sup>43</sup> HIGUERA, Cecilia. *Operan aquí 1,500 casinos clandestinos*. LA CRÓNICA. 15 de enero de 2004. Pag. 26.

<sup>44</sup> HERNÁNDEZ, Guadalupe. *Casinos a la mar*. EL UNIVERSAL. 16 de enero de 2004. Sec. Finanzas. Pag. B 5.

<sup>45</sup> *“Hay que entrarle al toro...”*. EL FINANCIERO. 16 de enero de 2004. Sec. Negocios. Pag. 14.

**Consejo Coordinador Empresarial del Caribe (CCEC) (Presidente Orlando Arroyo Marroquín).**

-“Si se legalizan los casinos, sería conveniente ver en que se aplicarían los impuestos, un porcentaje se podría destinar para terapias a familias que se vean afectadas (por bancarrotas) o incluso en reparación y mantenimiento de la infraestructura en los principales destinos turísticos del país”.<sup>46</sup>

**Grupo Organizador de Casinos (presidente Rolando Valenzuela).**

-“... el modelo de Atlantic City, en Nueva Jersey, Estados Unidos, es el mejor que existe hasta el momento y podría estudiarse para el caso mexicano.”<sup>47</sup>

-“Acapulco y Cancún como los sitios de la playa ideales para instalar casinos, además de uno en la frontera donde existan los mayores cruces.”<sup>48</sup>

-Para evitar el lavado de dinero, tanto en Atlantic City como en Las Vegas cualquier premio que sobre pasa los 10 mil dólares tiene que ser reportado al Internal Revenues Services (ISR) que obliga a que el casino manifieste todos los datos necesarios de las personas que están obteniendo esos premios. Es tan estricta la regulación de juego que supera a lo que es normatividad de los controles que hay dentro de la espacial y del armamento.

Los miembros de esta Comisión de Juego que son siete personas encada comisión, son gente de una reputación intachable que son investigados hasta por el FBI; también se hacen investigaciones de los dueños y operadores de los casinos para evitar cualquier tipo de actividad ilícita dentro de estos negocios”.<sup>49</sup>

**Coparmex en Cancún**

-“... no es a través de la instalación de casinos, sino mediante la concreción de las reformas estructurales, como el país podrá ser mas competitivo y atraer más inversiones en materia de turismo, rama que se ha visto en los últimos meses ante naciones asiáticas e incluso Brasil.”<sup>50</sup>

✓ **(Consejo Empresarial Prestador de Servicios Turísticos) Rafael Suárez Vázquez (Presidente de Conepstur)**

-“... México debe apostar a su cultura, a sus playas, a su arquitectura, a su gastronomía y, en general a la calidad de sus servicios”.<sup>51</sup>

**Cámara Nacional de Comercio (Canaco) (Encargado de las relaciones Ricardo Navarro)**

-“... que los eventuales casinos se instalen en donde hay grandes complejos turísticos, como Acapulco y Cancún y que la inversión nacional sea del 51%”.<sup>52</sup>

**Hotelera Posadas Vicepresidente ejecutivo de Operación (Pablo Azcárraga)**

-Creación de un comité formado por representantes de la iniciativa privada que apoye al gobierno en la promoción y administración de los casinos”.<sup>53</sup>

**Asociación de Hoteleros de la Riviera Maya, José Chapur, Presidente**

-“Viable el nuevo proyecto por el modelo de casinos que propone (del tamaño de los más grandes del mundo), de aprobarse esta nueva legislación entraría en vigor en enero de 2008, lo que les da

---

<sup>46</sup>HIGUERA, Cecilia. *Operan aquí 1,500 casinos clandestinos*. Op cit

<sup>47</sup> LÓPEZ, Marisela. *Atlantic City, modelo para los casinos*. MILENIO. 24 de noviembre de 2003. Sec. Negocios. Pag. 35

<sup>48</sup> LÓPEZ, Marisela. *Atlantic City, modelo para los casinos*. Op cit

<sup>49</sup> LÓPEZ, Marisela. *Atlantic City, modelo para los casinos*. Idem

<sup>50</sup> HERNÁNDEZ, Guadalupe y Fernando Pedrero. *Debe México instalar casinos como en EU*. Op cit

<sup>51</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. EXCELSIOR. 10 de septiembre de 2003. Pag. 23 y 25.

<sup>52</sup> HERNÁNDEZ Espinosa, Guadalupe. *Se retrasa la discusión sobre casinos*. 15 de abril de 2004. Pág. 3-B.

<sup>53</sup> AGUILAR, Roberto. *Apoya grupo Posadas instalación de casinos*. EL UNIVERSAL. 6 de noviembre de 2003. Sec. Finanzas.

tiempo suficiente a los inversionistas mexicanos para buscar un socio estratégico y realizar su propuesta”.<sup>54</sup>

#### **Corporación Mexicana de Desarrollo Turístico y Marítimo**

-“El servicio de casino de la embarcación “Midnight Gambler”, se ofrecerá únicamente en aguas internacionales, como sucede con los cruceros que llegan a puertos nacionales.

Éste será el tercer intento de poner en marcha un proyecto de este tipo, el primero fue el anuncio de un barco con características similares que encalló el día de la inauguración por condiciones climatológicas. En 1998 se dio el anuncio de un barco-casino que zarparía en Puerto Morelos pero no obtuvo los permisos. Ahora, señala el empresario Isaac Hamui Abadi, se cuenta con todo para que “Midnight Gambler”, con capacidad de 600 personas, inicie operaciones”.<sup>55</sup>

#### **Empresario del sureste Mexicano, Isaac Hamui**

-“La Secretaría de Gobernación otorgó el permiso para que el barco, casino *Midnight Gambler* zarpe de Playa Linda, Cancún, como un barco de recorrido que abordo lleva 80 máquinas y 11 mesas de juegos, las cuales sólo pueden entrar en operación cuando la embarcación se encuentre a 12 millas náuticas de la costa mexicana. El barco con bandera panameña realizará recorridos todos los días que las condiciones climáticas lo permitan, con 70 miembros de tripulación y 230 turistas. Los primeros recorridos se harán con sólo 150 pasajeros hasta perfeccionar el servicio; el costo del boleto será de 150 dólares y el viaje 12 millas mar adentro comenzará a las 20 horas y terminará a las 2 de la madrugada. El *Midnight Gambler*, dijo Hamui, no es un casino en forma, se podrán jugar muchas cosas y habrá apuestas, pero la máxima será de 200 dólares, de manera que los montos están muy por debajo de los márgenes establecidos inclusive para casinos de cruceros. “Se trata de vender un recorrido que incluye juego”.

El empresario señaló que la operación de un barco casino en México no violenta ninguna ley, porque aquí no puede operar ningún barco casino mientras este atracado en puertos nacionales, pero es posible si se aleja 12 millas, si tiene bandera extranjera, y si el dueño es mexicano”.<sup>56</sup>

#### **Empresario de Cancún**

-“... se trata de casinos de 12 mil metros cuadrados de superficie, de los cuales cinco mil corresponderían al área de juegos, representan inversiones de no menos de 20 millones de dólares y la creación de mil empleos directos. Estos negocios garantizarían la recaudación de un impuesto de 9 por ciento sobre sus ingresos netos, para dividirlo en tres partes iguales: 3 por ciento al municipio, 3 por ciento al estado y 3 por ciento a la federación. No se condiciona a que el casino incluya un hotel o sea un negocio individual.”<sup>57</sup>

#### **José María Guardia (empresario)**

-“... tendrá el primer casino en México desde 1938, “con o sin ley”. A partir de 20 millones de dólares en apuestas diarias en el al parecer inminente casino, promete 1.5mdd en impuestos a los tres niveles de cada uno. El megacasino en el futuro “Juarez Resort and Casino” será la inversión más importante del estado de Chihuahua y de la frontera. Generará 20 mil empleos.<sup>58</sup>

-“... Voy a hacer una ciudad en los terrenos del hipódromo. Con teatros, cines, hoteles, fast food, restaurantes de lujo”. La inversión la van a poner diferentes gentes: 800 millones de dólares, y serían 2000 incluyendo terreno. Será la inversión más importante del estado de Chihuahua y de la

<sup>54</sup> CANO, Araceli. *Viable, el nuevo proyecto de casinos, dicen empresarios*. EL FINANCIERO. 26 de abril de 2004. Pág. 19.

<sup>55</sup> *Barco-Casino en Cancún Quintana Roo*. EL FINANCIERO. 8 de diciembre de 2003. Sec. Negocios. Pag. 28.

<sup>56</sup> POSADAS, Miriam y David Sosa. *Operan en el país 1,500 casinos ilegales o brincos, conocidos por autoridades* LA JORNADA. 16 de enero de 2004. Sec. Economía. Pag. 19.

<sup>57</sup> CANO, Araceli. *Viable, el nuevo proyecto de casinos, dicen empresarios*. Op cit

<sup>58</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *RET, Promotor de Casinos*. Op cit

frontera. Va a generar 20 mil empleos. Vamos a tener albercas que van a parecer mar como el Mandalay Bay de Las Vegas”<sup>59</sup>

## **Ex-funcionarios**

### **Pedro Joaquín Coldwell (Ex-secretario de Turismo)**

-“Una legislación que autorice la instalación de casinos en el país, no debe hacerse sobre las rodillas y estudiar el costo social”.<sup>60</sup>

-“... a largo plazo esos negocios se legalizarán, pero recomendó a los diputados “no legislar sobre las rodillas”.<sup>61</sup>

-“... los casinos no son negocios fáciles, ni es un asunto únicamente de índole turística, pues el juego con apuesta pasa a formar parte de la vida de la comunidad donde se instalan y tienen un impacto muy grande en la gente, por eso no pueden verse como cualquier negocio.

Además, hay que considerar que México es un país donde la leyes no se cumplen, donde el Estado de derecho es laxo, y entonces ¿Cómo vamos a impedir que las mafias penetren en estos negocios? Por eso, añadí, no debemos ir con prisas para aprobar el establecimiento de casinos en México”.<sup>62</sup>

-“... analizar el fenómeno de los casinos y elaborar normas que consideren el tipo de cultura que hay en México. Comentó que el mercado del juego en Estados Unidos alcanza los 50 mil millones de dólares anuales y que más de 600 mil personas dependen de esta industria que se expandió a 47 de sus estados”.<sup>63</sup>

### **Isaías González Cuevas, asociado con otros 57 legisladores de diversos grupos parlamentarios (Ex diputado panista)**

-Impulsaron un agresivo modelo de “casinización turística” del país, prometiendo enormes beneficios en lo social, en lo económico, en lo político, en materia de impuestos y de seguridad pública y hasta en lo ético-cultural.<sup>64</sup>

### **Salvador Cossio Gaona (Ex-diputado priísta)**

-“... con la propuesta de ley, solo se fomentan los ‘mini-casinos’ por todo el país, pero sin garantía de inversión, ni controles y con total anarquía.”<sup>65</sup>

## **Partidos Políticos**

### **Partido Acción Nacional.**

-“... por primera vez en el país operen centros autorizados donde se pueda jugar a la ruleta, dado, cartas, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas”.<sup>66</sup>

### **Partido Revolucionario Institucional.**

-“... por primera vez en el país operen centros autorizados donde se pueda jugar a la ruleta, dado, cartas, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas.”<sup>67</sup>

---

<sup>59</sup> Vélez, Armando Emanuel y Alberto Ponce de León.”Abriré mi casino con o sin ley”. Liber: revista milenio. 18 de agosto de 2003, no. 309, p. 10-15.

<sup>60</sup> PEREZ, María Enriqueta. Urge a legislar ya sobre la autorización de casinos. LA PRENSA. 16 de enero de 2004. Pag. 21.

<sup>61</sup> HIGUERA, Cecilia. *Operan aquí 1,500 casinos clandestinos*. Op cit

<sup>62</sup> HIGUERA, Cecilia. *Operan aquí 1,500 casinos clandestinos*. Idem

<sup>63</sup> HERNÁNDEZ, Guadalupe. *Casinos a la mar*. Op cit

<sup>64</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Eluden Casinos*. Op cit.

<sup>65</sup> TEHERÁN, Jorge y Serio Jiménez. *Impulsan diputados otro proyecto sobre casinos*. Op cit

<sup>66</sup> *Listo plan para operar los casinos en México*. DIARIO DE MEXICO. 9 de marzo de 2004. Pag. 5.

<sup>67</sup> *Listo plan para operar los casinos en México*. Op cit.

## **Sindicatos**

### **Confederación Revolucionaria Obrero Campesina (CROC) (Ramírez)**

-“... de acuerdo, siempre y cuando no afecten a nuestras comunidades”.<sup>68</sup>

## **Prensa**

### **Pedro Estrada Vega (periodista)**

-“... existe la posibilidad que de tres a seis años se instalen casinos en los principales destinos turísticos del país, a partir de la eventual aprobación legislativa de la “Ley Federal de Juegos con Apuesta, Sorteos y Casinos”, al parecer traería más problemas que verdaderas expectativas de desarrollo turístico, si se toman en cuenta las actuales debilidades del sistema político mexicano en el que el Estado en su conjunto y sus tres Poderes Federales y locales se encuentran en un proceso de crisis. Conviene deslindar las diversas encontradas posiciones, exponerlas, escucharlas y debatirlas, estudiar el citado proyecto de ley y compararlo con el que se pretende derogar, y así hacerse de la idea más certera al respecto.”<sup>69</sup>

### **Agustín Salmón Esparza (diarista de la fuente turística)**

-“... algunos prestadores turísticos no cejaban en su empeño de lograr que en algunos centros de atractivos del país como sus playas se instalen casinos que atraigan un mayor número de visitantes. Que ese tema ya no sea ‘tabú’ pues por todo el país se practican distinta modalidades de juego, también se critica a los promotores su ‘discriminatoria y anticonstitucional’ pretensión de que ‘los mexicanos no tengan acceso’ a ellos”.<sup>70</sup>

### **Almilla Arteaga (Articulista)**

-“... son más los males sociales que los beneficios que puedan lograr con la instalación de casinos en el país”<sup>71</sup>

---

<sup>68</sup> GUERRERO, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo. *Op cit.*

<sup>69</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Casinos ¿sí o no?*. EXCELSIOR. 3 de septiembre de 2003. Pag. 23 y 25.

<sup>70</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. Op cit.

<sup>71</sup> Almilla Arteaga en su artículo ¿Usted que opina? Sobre casinos, citada por ESTRADA Vega , Pedro. *Pros y contras*. Op cit.

## Anexo 2

### “Efectos sociales positivos”

#### Gobierno

##### Poder Ejecutivo.

###### **Vicente Fox**

- “no está en contra de la instalación de estos establecimientos y estará atento para que, en caso de que se apruebe sea el mejor modelo, que ayude a México y el que más cree desarrollo y empleo”.<sup>72</sup>
- “que sean instalados de una manera controlada en los lugares de visitantes extranjeros”.<sup>73</sup>

###### **Secretaría de Turismo (Rodolfo Elizondo)**

Él es partidario de la instalación de estos centros de juego, los casinos tampoco son la panacea para incrementar los flujos de visitantes al país e incremento de las divisas”.<sup>74</sup>

-“Si bien los casinos no son una panacea para el país, podrían ser una oferta complementaria de la oferta turística del país”.<sup>75</sup>

-“Los casinos son un complemento de la oferta turística. Los casinos pueden ser generadores de empleo y de desarrollo regional”.<sup>76</sup>

-“Los casinos es una actividad que sería favorable en términos de inversión y empleos, y convertirse en otra alternativa de turismo para el país.

Si el Poder Legislativo hace un buen planteamiento de ley, pueden esperarse beneficios para México, pues en realidad aquí se juega todos los días y las leyes en la materia no benefician a nadie. En este juego es muy poco lo que se derrama en impuestos y así, es nula la posibilidad de recaudación.<sup>77</sup>

-“es una realidad que en México se juega todos los días, que hay políticas que a nadie benefician porque en estas condiciones hay poca derrama en impuestos y pocas posibilidades de recaudación. En Latinoamérica sólo México y Cuba no tienen juego. Es momento de hacerlo”.<sup>78</sup>

-“la instalación de casinos significa más ventajas que desventajas para el País.

Actualmente existen sistemas de seguridad que prohíben a los casinos utilizar efectivo en diversas partes del mundo.

Hay casinos donde no se juega con dinero, simplemente se abre un crédito con una tarjeta y no hay un solo pero, ni una sola moneda en las mesas y eso evita que haya cualquier posibilidad de lavado de dinero.<sup>79</sup>

###### **Secretaría de Gobernación**

-“Externo su interés para que se retome el proyecto para legislar sobre los casinos en México”.<sup>80</sup>

-“La Unidad de Gobierno ya cuenta con un anteproyecto de reglamento “avanzado”, no adelantar y meter ruido en el proceso legislativo, pero de pasada enumera: reglas para las peleas de gallos, carreras parejeras, hipódromos, galgódromos, reglas claras para que paguen justamente al fisco

---

<sup>72</sup>HERNÁNDEZ, Guadalupe y Fernando Pedrero. *Debe México instalar casinos como en EU*. Op cit

<sup>73</sup>ESTRADA Vega, Pedro. *RET, Promotor de Casinos*. Op cit.

<sup>74</sup>HERNÁNDEZ, Guadalupe y Fernando Pedrero. *Debe México instalar casinos como en EU*. Op cit

<sup>75</sup>RICO, Salvador y Celina Yamashiro. *Los mariachis callaron y se van a EU*. EL FINANCIERO. 6 de noviembre de 2003. Pág. 22.

<sup>76</sup>SALDIERNA, Georgina y Andrea Becerril. *Sector no promueve los casinos pero tampoco está en contra, aclara Elizondo*. LA JORNADA. 6 de noviembre de 2003. Pag. 22.

<sup>77</sup>HERNÁNDEZ Guadalupe. *Casinos a la mar*. Op cit

<sup>78</sup>POSADA, Miriam y David Sosa. “Basta de simulaciones, hay que entrarle al toro”, afirma el secretario Elizondo”. Op cit.

<sup>79</sup>Ve Elizondo las ventajas. REFORMA. 13 de abril de 2004. Pag. 3.

<sup>80</sup>JIMÉNEZ Javier. *Urge SG a legislar sobre el proyecto de casinos*. Op cit.

quienes realizan ese tipo de actividades. Es muy urgente la aprobación de una nueva ley de juegos y sorteos”.<sup>81</sup> (Gonzalo Altamirano Dimas, jefe de la Unidad de Gobierno)

## Poder Legislativo

### **Cámara de Diputados**

-reconocer la práctica del juego como parte de la cultura del pueblo mexicano.<sup>82</sup>

### **Comisión de Turismo de la LIX Legislatura (presidente Francisco Javier López Mena)**

-“Un elemento adicional, un atractivo más de entretenimiento para quien nos visite”. En cuanto al turismo interno: “Que haya casinos no debe de significar que la gente vaya a perder su capacidad económica.”<sup>83</sup>

-“Contemplar la injerencia directa de estados y municipios para autorizar la operación de casinos, dijo el legislador, se pretende obligar que por lo menos el 50 por ciento de la inversión de los centros de apuestas, sea de origen nacional.”<sup>84</sup>

-“Se plantea la creación de la Comisión Nacional de Apuestas y Sorteos como el órgano que regulará la instalación de casinos –que estaría presidida por el secretario de Gobernación y se imponen *candados* para la operación de los centros de juego en México.

Se prohíben juegos con apuesta que se realicen de manera virtual a través de cualquier medio electrónico;

- impide que se celebren juegos en los que la apuesta constituya un delito o vaya en contra de la moral, las buenas costumbres y el orden público;
- prohíbe apuestas mayores a 90 mil pesos.

Habría un régimen fiscal especial para los casinos, se crearía un derecho de licencia de 18 por ciento sobre los ingresos netos distribuable entre el gobierno federal con 4 por ciento , el gobierno estatal 6 por ciento , y el gobierno municipal 8 por ciento , esto independientemente del Impuesto Sobre la Renta, IVA y los que sobre nóminas existan en los estados.

Se propone "la legalización de casinos como un servicio turístico que amplíe el menú de opciones turísticas, pero que de ninguna manera constituya la oferta turística central que el país puede ofrecer a sus visitantes extranjeros ni esta regulación constituye el aspecto único o más relevante de la actualización legislativa".<sup>85</sup>

-“Hay que ver a los casinos como una actividad adicional a favor del turismo, aunque no como la panacea y no hay que pensar que al abrir casinos va a transformar nuestra vida turística”.<sup>86</sup>

-“ la Comisión de Turismo o la de Gobernación negó que los integrantes estén sujetos a presiones para que aprueben la instalación de casinos, aunque sí reconoció que se han dado cabildeos para impulsar el tema”.<sup>87</sup>

-“La conveniencia de los casinos es que un establecimiento daría ingresos fiscales por 60 millones de dólares anuales a Hacienda.”<sup>88</sup> (miembro Javier Bravo Carvajal)

-“Se busca que un porcentaje de los ingresos por la operación de centros de apuestas, sean para beneficio de estados y municipios”.<sup>89</sup> (miembro Margarita Martínez)

-“expresó su simpatía por los proyectos presentados, afirmó representan una alternativa para el crecimiento del empleo y de la economía nacional.

Si nos van a generar los empleos que dicen, no van a alterar la estabilidad política, económica y social de los ayuntamientos, si nos van a garantizar que no tendrán posiciones de carácter racista

<sup>81</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *San Marcos, Desplumadero*. EXCELSIOR. 21 de octubre de 2003. Pág. 23 y 28.

<sup>82</sup> *Analizarán reformas a la Ley Federal de Juegos*. DIARIO DE MÉXICO. 10 de noviembre de 2003. Pág. 4.

<sup>83</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Turismo, Prioridad Nacional* Op cit

<sup>84</sup> GUERRERO, Claudia. *Reinicia lucha contra casinos*. REFORMA. 12 de abril de 2004. Pág. 2.

<sup>85</sup> TEHERÁN, Jorge y Serio Jiménez. *Impulsan diputados otro proyecto sobre casinos*. Op cit.

<sup>86</sup> VALDEZ, Gilberto. *Volverán a analizar diputados conveniencia de casinos*. Op cit.

<sup>87</sup> *Posible abrir casinos*. EXCELSIOR. 14 de abril de 2004. 2 F.

<sup>88</sup> Casinos sí, pero mediante licencias, piden turistas. Op cit.

<sup>89</sup> GUERRERO, Claudia. *Reinicia lucha contra casinos*. Op cit.

con nuestra gente, no van a ser emporios distanciados de la comunidad, que nos garanticen hasta dos para Oaxaca y le vamos a entrar”.<sup>90</sup> (Héctor Pablo Ramírez, secretario de la Comisión de Turismo)

**Subcomisión de Infraestructura y Desarrollo de la Comisión de Turismo de la Cámara (presidente Francisco Javier Bravo Carvajal)**

-“El lugar donde se instale el centro de juego deberá cumplir con las disposiciones estatales y municipales que correspondan al uso y destino del suelo, los planes de desarrollo urbano y cualquier otro que legalmente corresponda a fin de que se integre de manera adecuada a la infraestructura municipal, vial, de seguridad pública, de todo tipo de servicios municipales y de supervisión fiscal y financiera en los términos de la ley”.<sup>91</sup>

-“considerar las condiciones que en cada zona, permitan los mejores términos de sana competencia entre casinos y que promuevan las mejores condiciones de competencia turística del país, respecto de los destinos turísticos extranjeros con lo que se compita eventualmente”.<sup>92</sup>

-“todos los casinos tiene que generar mínimo 1,000 empleos permanentes y pagar un impuesto Sobre Productos Especiales igual al 9% de la utilidad bruta anual. Este impuesto más los otros inherentes a dichas actividades, estiman los diputados, le generarán al fisco ingresos anuales por 70 millones de dólares por cada casino que obtenga la autorización federal para su operación.

-“simpatía por el proyecto sobre los casinos, sobre todo frente a los problemas de crecimiento que vive el País y la dependencia actual de la economía de Estados Unidos”.<sup>93</sup> (Diputados Federales (José Lomelí, Javier Bravo, Claudia Ruiz Massieu, Francisco Arroyo, Wintilo Vega, Juan Carlos Pérez Góngora, Oscar Pimentel y Armando Leyoson Castro, pertenecen en su mayoría a las recién integradas comisiones de Gobernación y Turismo, encargadas de analizar el proyecto del dictamen.)

**Comisión de Gobernación (Presidente Julián Angulo Parra)**

-“El país tendrá por primera vez centros autorizados donde se pueda jugar a la ruleta, dados, cartas, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas.

Proponemos la legalización de casinos como un servicio turístico que amplíe el menú de opciones, pero que de ninguna manera constituya la oferta turística a sus visitantes.<sup>94</sup>

-“que se regule, que haya marco jurídico en el que actúe la autoridad, que se regulen prácticas no permitidas que actualmente se están dando”.<sup>95</sup>

**Consejo Nacional de Comisiones Legislativas en Materia de Turismo (Conletur) (presidente Francisco Dávila)**

-“La legalización de los casinos en México no representa un riesgo político, es una realidad en el país existen cerca de mil 500 centros de apuestas dentro de un marco ilegal, “hay casas de juego, apuestas de caballos, palenques, incluso peleas de perros, no legales. Situación que no genera empleos formales ni mucho menos declara impuestos.

La hotelería mexicana cuenta con unos diez mil 600 hoteles, 430 mil habitaciones, y existe una inversión de 24mil millones de dólares en el sector hotelero. La actividad hotelera es la columna vertebral del turismo nacional, por lo que estaríamos muy contentos de que se abrieran no sólo casinos, sino nuevas modalidades de hacer turismo.

Un aspecto que contempla la iniciativa de ley, es la injerencia directa de estados y municipios para autorizar la operación de casinos. Se pretende que por lo menos el 50% de la inversión de los

---

<sup>90</sup>GUERRERO, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo. *Entregan a fracción priísta proyecto para abrir casinos* Op cit

<sup>91</sup>HERNÁNDEZ Espinoza, Guadalupe. *Quieren súper casinos*. Op cit

<sup>92</sup>HERNÁNDEZ Espinoza, Guadalupe. *Quieren súper casinos*. Idem

<sup>93</sup>GUERRERO, Claudia, Jorge Arturo Hidalgo y Ernesto Núñez. *Promueven a diputados priistas ventajas de apertura*. Op cit

<sup>94</sup>ORTIZ, Martín Román. *Venta de Lotanal abriría el camino a casinos*. EL FINANCIERO. 28 de noviembre de 2003. Pág. 58.

<sup>95</sup>JIMÉNEZ, Sergio Javier. *Urge SG a legislar sobre el proyecto de casinos*. Op cit.

centros de apuestas sea de origen nacional, se buscar que un porcentaje de los ingresos por la operación de centros de apuestas sea para beneficio de estados y municipios”.<sup>96</sup>

### **El ex - diputado panista Isaiás González Cuevas, asociado con otros 57 legisladores de diversos grupos parlamentarios**

-impulsar un agresivo modelo de “casinización turística” del país, prometiendo enormes beneficios en lo social, en lo económico, en lo político, en materia de impuestos y de seguridad pública y hasta en lo ético-cultural.<sup>97</sup>

Se planteaba la necesidad de “contrarrestar”, con los posibles “8 a 10 casinos en zonas turísticas”, la competencia de Estados Unidos y los destinos del Caribe en los que funcionan casinos; ofreciendo al visitante una mayor “diversificación” del producto turístico mexicano, y también evitar la salida de divisas “de los turistas mexicanos que juegan en el extranjero”.<sup>98</sup>

## **Iniciativa privada**

### **Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), (Presidente Enrique Álvarez).**

-“Se acabe la discrecionalidad con la que actúa el gobierno, “porque sólo genera irregularidades y más corrupción”.<sup>99</sup>

-“La legalización de los casinos para transparentar esta actividad y promover el desarrollo regional.

-Las ventajas económicas que representaría para el País sacar adelante una nueva la Ley de Juegos con Apuestas y Sorteos.

-Que se regularice la operación de casinos en el país, esto con el fin de evitar que se sigan realizando negocios personales como los del barco-casino que en breve zarpará de una playa de Cancún para operar en aguas internacionales.

-en Las Vegas la operación de los casinos deja 36 mil millones de dólares al año, es decir, el equivalente a tres veces las exportaciones petroleras y cuatro veces las divisas turísticas que capta México, por eso no hay que desaprovechar la oportunidad y de paso regularizar y hacer que sea benéfico para México la operación de estos negocios”.<sup>100</sup>

- No ‘casinizar’ al país sino hacerlo más competitivo de manera turística a escala internacional”. El CNET ya está interviniendo en las dos cámaras del Congreso de la Unión<sup>101</sup>

-El proyecto empresarial de casinos no es la alternativa final, sino “un plus” del producto turístico para el futuro, que deberá reunir tres condiciones: garantizar mil empleos por cada casino instalado, impulsar el desarrollo regional de los destinos y, el principal. “que genere turismo interno”.<sup>102</sup>

-El gasto de los turistas se triplicaría de 305 dólares a mil dólares diarios y se generarían cinco mil empleos directos e indirectos por cada casino abierto.<sup>103</sup>

Se contempla la aplicación de candados, para evitar el lavado de dinero, para lo cual, se deberá contar con legalización rígida con fuerte fiscalización. En la operación de los casinos será importante contar con expertos con licencia internacional, para dar garantía al adecuado desarrollo regional de comunidades y empresas.<sup>104</sup>

-“que su aprobación generaría inversiones iniciales de entre 70 y 100 millones de dólares y la creación de mil empleos directos por cada uno de estos establecimientos, dice que el esquema ideal

---

<sup>96</sup> JIMENEZ, Gabriela. *Estudian legalizar los casinos, dice Francisco Dávila*. EL SOL DE MEXICO. 13 de abril de 2004. Pág. 1.

<sup>97</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Eluden Casinos*. Op cit

<sup>98</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Eluden Casinos*. Idem.

<sup>99</sup> POSADA, Miriam y David Sosa. “Basta de simulaciones, hay que entrarle al toro”, afirma el secretario Elizondo”. Op cit.

<sup>100</sup> CANO, Araceli. *Barcos casino, mina de oro*. EL FINANCIERO. 29 de enero de 2004. Sec. Negocios. Pag. 23.

<sup>101</sup> JIMÉNEZ, Gabriel. *Licitarán la instalación de casinos*. Op cit

<sup>102</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *No buscan Casinizar*. Op cit

<sup>103</sup> JIMÉNEZ, Gabriel. *Licitarán la instalación de casinos*. Op cit

<sup>104</sup> HIGUERA, Cecilia. *Reinician el juego para abrir casinos*. LA CRÓNICA. 31 de marzo de 2004. Pag. 23.

para México es el de permisos administrativos, eso evitará corrupción y no el de licitaciones o concesiones.<sup>105</sup>

#### **Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET)**

-“... que coloque a México en un lugar más competitivo en materia turística, cualquier estudio que hagamos, interno o externo, debe asegurar al país mayor competitividad a la que existe hoy.”<sup>106</sup>.  
(presidente Gordon Vyber)

A favor de que se legisle en materia de juegos con apuestas y sorteos, siempre y cuando se establezca una fuerte fiscalización y la Ley contemple límites mínimos a la inversión, restricciones a la ubicación, claridad en condiciones de competencia, que se limite el otorgamiento de licencias a destinos esencialmente turísticos y que se establezca el esquema de casinos puro sin hotel.<sup>107</sup>

-“Creación de casinos como una oportunidad de generar más turismo al interior del país.

Establecer límites mínimos a la inversión restricciones a la ubicación, claridad en condiciones de competencia y limitantes al crecimiento en el número de casinos, un esquema de casino puro sin hotel”<sup>108</sup>.

-“Impulsar un modelo de casinos que atraiga inversiones importantes, que tenga una supervisión estricta en la que también participe la iniciativa privada y en donde se deseche la construcción de hoteles que tuvieran casinos”.<sup>109</sup>

-“se trata de que se apruebe la operación de casinos y no de hoteles casino. La diferencia es fundamental. Se evitarán muchos de los vicios que a lo largo de la historia se han registrado en otros países donde operan los casinos.”<sup>110</sup>

-“Las ventajas económicas que representaría para el País sacar adelante una nueva la Ley de Juegos con Apuestas y Sorteos.

La intención es que la normatividad les permita instalar casinos en Acapulco, Puerto Vallarta, Cancún y Guadalajara. Los empresarios promueven éxito económico y el ambiente de seguridad en el que operan los centros de apuestas, cada casino puede generar alrededor de mil empleos y su instalación detona el desarrollo de las zonas en las que construyen, debido a las altas inversiones de millones de dólares en infraestructura.

La inversión en las casas de apuestas sería tanto nacional como extranjera.

El desperdicio” que representa la ausencia de casinos en la frontera norte del País.<sup>111</sup>

#### **Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) (presidente Raúl Alejandro Padilla Orozco).**

-algunas ventajas de la apertura de casinos: generación de mil empleos por centro y la disposición a pagar 9 por ciento de impuestos, distribuidos en tercios entre los ayuntamientos, los estados y la Federación”.<sup>112</sup>

-“Por los beneficios económicos que atraería al país, así como la generación de empleos.”<sup>113</sup>

#### **(CONCANACO)(Vicepresidente Carlos Mora).**

-“no se quiere un pequeño casino en cada esquina, sino que sea una gran inversión, que genere empleos e impuestos y que se convierta en un atractivo adicional para un destino y beneficio al municipio y al estado en donde se halle”.<sup>114</sup>

---

<sup>105</sup> JIMÉNEZ, Gabriel. *Licitarán la instalación de casinos*. Op cit

<sup>106</sup> HERNÁNDEZ Espinoza, Guadalupe. *Casinos deben dar pie a más competitividad*. Op cit

<sup>107</sup> CANO, Araceli. *Viable, el nuevo proyecto de casinos, dicen empresarios*. Op cit

<sup>108</sup> LOPEZ, Maricela. *En menos de un mes la propuesta de casinos*. MILENIO. 31 de marzo de 2004. Pag. 33.

<sup>109</sup> VELÁSQUEZ, Carlos. *Habitaciones, la manzana de la discordia de los casinos*.

<sup>110</sup> ¿Cuánto apuestas? Liber. Op cit

<sup>111</sup> GUERRERO, Claudia, Jorge Arturo Hidalgo y Ernesto Núñez. *Promueven a diputados priistas ventajas de apertura*. Op cit

<sup>112</sup> GUERRERO, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo. *Entregan a fracción priista proyecto para abrir casinos*.

Idem

<sup>113</sup> VALDEZ, Gilberto. *Volverán a analizar diputados conveniencia de casinos*. Op cit

<sup>114</sup> HERNÁNDEZ, Guadalupe. *Casinos a la mar*. Op cit

-“desmitificar la legalización de los casinos, en el sentido de que no necesariamente generan prostitución, drogadicción, alcoholismo o que incluso, se pueden convertir en centros de lavado de dinero”.<sup>115</sup>

**Consejo Coordinador Empresarial del Caribe (CCEC) (presidente Orlando Arroyo Marroquín).**

-“Si se legalizan los casinos, sería conveniente ver en que se aplicarían los impuestos, un porcentaje se podría destinar para terapias a familias que se vean afectadas (por bancarrotas) o incluso en reparación y mantenimiento de la infraestructura en los principales destinos turísticos del país”.<sup>116</sup>

-“Que se acabe la discrecionalidad con la que actúa el gobierno, “porque sólo genera irregularidades y más corrupción”.<sup>117</sup> (miembros).

**Miguel Angel Torruco (presidente de la AMHM)**

-“reconoce que la instalación de casinos no sería la palanca del turismo, pero sí que daría a México “una mejor posición para competir entre otras naciones que sí cuentan con este tipo de establecimientos”.<sup>118</sup>

-“De acuerdo con un estudio de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, se identifican al menos mil 500 sitios de apuestas ilegales en todo el país, que funcionan y prosperan con toda impunidad, en la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta y Los Cabos.

-“La legalización de los casinos en México podría generar una derrama económica de alrededor de 800 millones de dólares, crear 115 mil empleos”.<sup>119</sup>

-“En el caso de Cancún se estima que de aprobarse la apertura de casinos, este destino turístico recibiría en un año hasta 1.5 millones de turistas adicionales, que dejarían una derrama económica de 200 millones de dólares, más los tres mil millones dólares que se obtendrían solo por la operación de los casinos”.<sup>120</sup>

**Coparmex en Cancún (presidente Raúl Colín)**

-Lo preocupante son los negocios alternos a los casinos. Como empresarios no cerramos a inversiones, siempre y cuando sean lícitos, necesitamos reglas más claras que beneficien a empresarios y que dejen una derrama económica”.<sup>121</sup>

-“Se debe legalizar un modelo adecuado de casinos y encontrar un punto medio en el que se fomente la creación de empleos, pago de impuestos y se proteja a los hoteleros en los centros turísticos del país, para vigorizar las cadenas productivas”.<sup>122</sup>

**Hotelera Posadas Vicepresidente ejecutivo de Operación (Pablo Azcárraga)**

-“La llegada de casinos en México sería benéfica para diversos sectores de la economía, siempre y cuando sean administrados por el gobierno.

**Grupo Organizador de Casinos (presidente Rolando Valenzuela).**

-Los detractores de estos negocios se quejan de que los vinculan con corrupción, narcotráfico, prostitución, nunca han presentado un estudio donde se compruebe que estas actividades van de la mano. Alrededor de los casinos hay restaurantes, hoteles, espectáculos y tiendas comerciales, que significan empleos.<sup>123</sup>

<sup>115</sup> HIGUERA, Cecilia. Operan aquí 1,500 casinos clandestinos. Op cit

<sup>116</sup> HIGUERA, Cecilia. Operan aquí 1,500 casinos clandestinos. Op cit

<sup>117</sup> POSADA, Miriam y David Sosa. “Basta de simulaciones, hay que entrarle al toro”, afirma el secretario Elizondo”. Op cit

<sup>118</sup> ESTRADA Vega, Pedro. Pros y contras. Op cit.

<sup>119</sup> JIMÉNEZ, Gabriel. Licitarán la instalación de casinos. Op cit

<sup>120</sup> JIMÉNEZ, Gabriel. Licitarán la instalación de casinos. Idem

<sup>121</sup> HERNÁNDEZ, Guadalupe y Fernando Pedrero. Debe México instalar casinos como en EU. Op cit

<sup>122</sup> HIGUERA, Cecilia. Operan aquí 1,500 casinos clandestinos. Op cit

<sup>123</sup> LÓPEZ, Marisela. Atlantic City, modelo para los casinos. Op cit

-Para evitar el lavado de dinero, tanto en Atlantic City como en Las Vegas cualquier premio que sobre pasa los 10 mil dólares tiene que ser reportado al Internal Revenues Services (ISR) que obliga a que el casino manifieste todos los datos necesarios de las personas que están obteniendo esos premios.

Es tan estricta la regulación de juego que supera a lo que es normatividad de los controles que hay dentro de la espacial y del armamento.

Los miembros de esta Comisión de Juego que son siete personas encada comisión, son gente de una reputación intachable que son investigados hasta por el FBI; también se hacen investigaciones de los dueños y operadores de los casinos para evitar cualquier tipo de actividad ilícita dentro de estos negocios”, menciona.<sup>124</sup>

-Los índices de criminalidad, dice Valenzuela, se han reducido porque los casinos se interesan en la seguridad de la gente, por ello de sus utilidades destina cantidades para fortalecerlos programas de seguridad pública con más carros de policías, más personal y más recursos.

Valenzuela opina que esto debería de ser una obligación al momento de entregar una concesión y que sus utilidades, se emplee un porcentaje a obras sociales”.<sup>125</sup>

#### **Rolando J. Valenzuela Niemeyer (Empresario)**

-“La integración de un producto turístico complementado, competir con EU y Canadá en el NAFTA, creación de empleos, capturar el segmento de congresos y convenciones, disminuir fuga de divisas, abatir juego ilícito, generar inversión, impulsar programas de desarrollo social comunitario”.<sup>126</sup>

#### **Empresarios Turísticos**

-“Coinciden que más allá de los aspectos negativos, el juego legalizado aumenta la recaudación fiscal, genera empleos y estimula la llegada de turistas”.<sup>127</sup>

#### **Empresario de Cancún**

-“Se trata de casinos de 12 mil metros cuadrados de superficie, de los cuales cinco mil corresponderían al área de juegos, representan inversiones de no menos de 20 millones de dólares y la creación de mil empleos directos. Estos negocios garantizarían la recaudación de un impuesto de 9 por ciento sobre sus ingresos netos, para dividirlo en tres partes iguales: 3 por ciento al municipio, 3 por ciento al estado y 3 por ciento a la federación.

No se condiciona a que el casino incluya un hotel o sea un negocio individual.<sup>128</sup>

#### **José María Guardia (empresario)**

-“tendrá el primer casino en México desde 1938, “con o sin ley”. A partir de 20 millones de dólares en apuestas diarias en el al parecer inminente casino, promete 1.5 en impuestos a los tres niveles de cada uno. El megacasino en el futuro “Juarez Resort and Casino” será la inversión más importante del estado de Chihuahua y de la frontera. Generará 20 mil empleos.<sup>129</sup>

-“Voy a hacer una ciudad en los terrenos del hipódromo. Con teatros, cines, hoteles, fast food, restaurantes de lujo”.

La inversión la van a poner diferentes gentes: 800 millones de dólares, y serían 2000 incluyendo terreno. Será la inversión más importante del estado de Chihuahua y de la frontera. Va a generar 20 mil empleos. Vamos a tener albercas que van a parecer mar como el Mandalay Bay de Las Vegas”.<sup>130</sup>

### **Ex-funcionarios**

#### **Pedro Joaquín Coldwell (Ex-secretario de Turismo)**

<sup>124</sup> LÓPEZ, Marisela. *Atlantic City, modelo para los casinos*. Idem

<sup>125</sup> LÓPEZ, Marisela. *Atlantic City, modelo para los casinos*. Idem

<sup>126</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *No buscan Casinizar*. Op cit

<sup>127</sup> JIMÉNEZ, Gabriel. *Licitarán la instalación de casinos*. Op cit

<sup>128</sup> CANO, Araceli. *Viable, el nuevo proyecto de casinos, dicen empresarios*. Op cit

<sup>129</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *RET, Promotor de Casinos*. Op cit.

<sup>130</sup> Vélez, Armando Emanuel y Alberto Ponce de León. “Abriré mi casino con o sin ley”. Liber: Op cit

-“si los casinos se legalizan sería conveniente ver en qué se aplicarían los impuestos de esos establecimientos, un porcentaje se podría destinar para terapias a familias que se vean afectadas (por bancarrotas) o incluso en reparación y mantenimiento de la infraestructura de los principales destinos turísticos del país”.<sup>131</sup>

-Desmitificar la legalización de los casinos, en el sentido de que no necesariamente generan prostitución drogadicción, alcoholismo o que incluso, se pueden convertir en centros de lavado de dinero”.<sup>132</sup>

**Leticia Navarro (Ex-funcionario de la Secretaría de Turismo)**

-“Son un producto turístico que bien manejado podría traer beneficios”.<sup>133</sup>

## **Partidos Políticos**

### **Partido Acción Nacional.**

-“Que se ajusten a la ley los sorteos que realicen los partidos políticos para tener acceso a mayores recursos, destaca la operación de centros donde se autorice el juego de ruleta, dados cartas, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas”.<sup>134</sup>

-“Regular las carreras de caballos y de galgos, las peleas de gallos, el frontón, el jai-alai y los juegos de números, entre otros”.<sup>135</sup>

### **El coordinador del Proceso Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (Eduardo Espinoza)**

-“Son falsos los argumentos en el sentido de que los males sociales se multiplicarán al establecerse estos centros de apuestas, por lo que es mejor aprobar un marco legal que regule su actividad y le quite los ‘tonos oscuros’ que le dan la ilegalidad, la corrupción y la discrecionalidad.

El establecimiento de casinos y casas de juego estimularán el desarrollo económico en las zonas donde se ubicarán.

Los casinos deben verse como sistemas complementarios en donde se conjugan el turismo, el uso del tiempo libre y la recreación, donde hoteles, restaurantes, teatros, cines, espectáculos en vivo y zonas comerciales, conviven en una oferta variada que genera una derrama sustantiva de recursos”.<sup>136</sup>

### **Partido Revolucionario Institucional.**

-“Que se ajusten a la ley los sorteos que realicen los partidos políticos para tener acceso a mayores recursos, destaca la operación de centros donde se autorice el juego de ruleta, dados cartas, rueda de la fortuna y máquinas tragamonedas”.<sup>137</sup>

-“Regular las carreras de caballos y de galgos, las peleas de gallos, el frontón, el jai-alai y los juegos de números, entre otros”.<sup>138</sup>

---

<sup>131</sup> HIGUERA, Cecilia. *Operan aquí 1,500 casinos clandestinos*. Op cit

<sup>132</sup> HIGUERA, Cecilia. *Operan aquí 1,500 casinos clandestinos* Idem

<sup>133</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *RET, Promotor de Casinos*. Op cit.

<sup>134</sup> TAVERA, Yamel Viloria. *Congreso aprobará casinos este año*. [UNOM@SUNO](mailto:UNOM@SUNO). 9 de marzo de 2004. Pag. 28.

<sup>135</sup> HERNÁNDEZ, Fernando Damián. *Los diputados del PRI y del PAN impulsarán la apertura de casinos*. DIARIOMONITOR. 9 de marzo de 2004. Pag. 12.

<sup>136</sup> HIDALGO, Jorge Arturo. *Inician diputados sondeo a casinos*. REFORMA. 19 de noviembre del 2003. Sec. Nacional. Pag. 11 A.

<sup>137</sup> TAVERA, Yamel Viloria. *Congreso aprobará casinos este año*. [UNOM@SUNO](mailto:UNOM@SUNO). 9 de marzo de 2004. Pag. 28.

<sup>138</sup> HERNÁNDEZ, Fernando Damián. *Los diputados del PRI y del PAN impulsarán la apertura de casinos*. Op cit

## **Sindicatos**

### **Confederación Revolucionaria Obrero Campesina (CROC) (Ramírez)**

-“sus líderes revelaron que ya había entablado negociaciones con operadores de casinos en Estados Unidos, Canadá y el Caribe, para ese efecto que “la sola construcción de los inmuebles generaría 115 mil empleos directos”.<sup>139</sup>

-“Autoriza la instalación de casinos en México es una vía para garantizar la atracción de capitales, el desarrollo regional, crear más empleos en el turismo e incrementar hasta en 800 millones de dólares la recaudación fiscal por cada uno de esos centros de juegos de apuestas que se instale”.<sup>140</sup>

### **Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTE) (dirigente Joel Ayala Almeida)**

-“aseguró que autorizar la instalación de casinos en México es una vía para garantizar la atracción de capitales, el desarrollo regional, crear mas empleos en el turismo e incrementar hasta en 800 millones de dólares la recaudación fiscal por cada uno de esos centros de juegos de apuestas que se instale”.<sup>141</sup>

## **Prensa**

### **Antonio Hass (Connotado articulista )**

-“escribió que “La pura prosperidad generada localmente por los casinos compensa con creces los posibles riesgos sociales”.<sup>142</sup>

### **Agustín Salmón Esparza (diarista de la fuente turística)**

-“algunos prestadores turísticos no cejaban “en su empeño de lograr que en algunos centros de atractivos del país como sus playas se instalen casinos que atraigan un mayor número de visitantes. Que ese tema ya no sea “tabú” pues por todo el país se practican distinta modalidades de juego, también se critica a los promotores su “discriminatoria y anticonstitucional” pretensión de que “los mexicanos no tengan acceso” a ellos”.<sup>143</sup>

### **Carlos Velásquez (Sic) (periodista)**

-“Los casinos correctamente llevados tienen la capacidad de atraer inversiones, generar empleos, recursos fiscales y fortalecer la competitividad turística del país, por desgracia nuevamente hay empresarios que prefieren anteponer sus estrategias de negocios a impulsar esta opción, para que después se discutan las modalidades más profundamente”.<sup>144</sup>

## **Escritores**

### **Juan María Alponete (Escritor)**

-“en “Casinos y Virginidad” destaca las ventajas económicas para el estado con el funcionamiento de casinos en Francia y en Las Vegas, para rechazar “Los oídos virginales que satanizan los casinos desde una visión maniquea. Eluden que el ‘lavado de dinero’, el narcotráfico y la inseguridad pública, son ya realidades cotidianas en México, y de enorme importancia, con los ‘juegos clandestinos’ ilegales”.<sup>145</sup>

<sup>139</sup> GONZÁLEZ, Pablo. *Pros y contras*. EXCELSIOR. 10 de septiembre de 2003. Pag. 23 y 25.

<sup>140</sup> GONZÁLEZ, Pablo. *Pros y contras*. Op cit

<sup>141</sup> *Apoya la FSTSE apertura de casinos*. EL UNIVERSAL. 24 de noviembre de 2003. Sec. México. Pag. A 20.

<sup>142</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. Op cit

<sup>143</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. Idem.

<sup>144</sup> VELÁSQUEZ, Carlos. *Habitaciones, la manzana de la discordia de los casinos*.

<sup>145</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. Op cit

### Anexo 3

## “Efectos sociales negativos”

### Gobierno

#### Poder Legislativo

##### **Comisión de Turismo**

-“... entre los impactos que tendría la apertura de casinos en México, se encuentran fomentar los jugadores compulsivos y casos de corrupción.

Habrán riesgos implicados que no se puedan soslayar, como el que aparezcan jugadores compulsivos o se genere alguna autorización con la que no esté de acuerdo algún segmento de la sociedad, o que la aplicación de los controles falle en determinada ocasión y se den casos de corrupción”.<sup>146</sup> (Integrantes de la Comisión).

-“... los empresarios están obligados a garantizar que la apertura de casinos no pondrá en riesgo la estabilidad política y social de los municipios donde sean instalados.”<sup>147</sup> (Héctor Pablo Ramírez, secretario de la Comisión de Turismo)

##### **Comisión de Justicia (secretario Francisco Javier Valdez de Anda)**

-“... impactos sociales como la adicción, la delincuencia y hasta los suicidios.

El jugador adicto se obsesiona con el juego y se vuelve un jugador compulsivo, desarrolla hábitos agresivos y antisociales contra su familia y él mismo. En 1996 existían 12 organizaciones de jugadores anónimos, hoy existen 153, en Estados Unidos.

El juego tiene graves repercusiones económicas y sociales, como empresas arruinadas, deudas incobrables, desfalcos y otros delitos”.<sup>148</sup>

##### **Wintilo Vega (Vicecoordinador de la bancada tricolor)**

-“ es necesario primero analizar los riesgos que en materia de inseguridad y hasta narcotráfico puede implicar su instalación.

Meternos a ver si se genera inseguridad, si se mete dinero del narcotráfico, si hay dineros extraños y fortunas raras queriendo intervenir en el proceso para hacer negocios, pues no, nosotros no tenemos la obligación para hacer que a los empresarios de estos giros les vaya bien, nosotros tenemos que preocuparnos porque le vaya bien al pueblo de México”.<sup>149</sup>

##### **Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)( Los presidentes María Elena Torres y Francisco Abundis)**

-“se manifestaron contra la intención del grupo empresarial Caliente, de instalar un casino en el edificio donde se ubican los cines Plaza Condesa, pues consideraron que generaría más daños y perjuicios que beneficios a la colonia del mismo nombre y a sus habitantes.

-un negocio de ese tipo implica el riesgo del incremento de la delincuencia y la drogadicción”.

Francisco Abundis afirmó que su partido siempre ha estado en contra de la instalación de casinos en México, ya que no se cuenta con las condiciones de certeza jurídica para su funcionamiento adecuado.

<sup>146</sup> GUERRERO, Claudia. *Analizan legisladores el impacto de casinos*. REFORMA. 14 de abril de 2004. Pág. 5.

<sup>147</sup> GUERRERO, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo. *Entregan a fracción priísta proyecto para abrir casinos*. Op cit

<sup>148</sup> GUERRERO, Claudia. *Analizan legisladores el impacto de casinos*. Op cit

<sup>149</sup> GUERRERO, Claudia. *Descarta legislador enmiendas*. Op cit

El legislador pevemista sostuvo que los casinos no son un detonador económico importante y por el contrario acarrearán problemas para los vecinos, sobre todo en zonas como la colonia Condesa que no están diseñadas para este tipo de establecimientos<sup>150</sup>

**Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) , diputada panista Gabriela Cuevas Barrón**

-“... en contra de la instalación de una sala de juegos por la empresa Caliente en los antiguos cines Plaza de la colonia Condesa.

El punto de acuerdo, fue aprobado por unanimidad, hace mención al rechazo de los habitantes de la colonia Condesa a la instalación del salón de juegos, “aun cuando se cumpla con todos los requisitos legales”.

La legisladora advierte en los considerandos del punto de acuerdo que, en caso de autorizarse la apertura del citado establecimiento, se estaría causando “grave impacto urbano al congregarse un número indeterminado de personas, que sumadas a las que ya visitan la zona, provocaría un impacto social y ambiental mayor” Se señala que la colonia Condesa tiene una base primordialmente residencial y no comercial, por lo que el lugar no resulta propicio para convertirse en centro de juegos”.<sup>151</sup>

**Coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (Pablo Gómez)**

-“... quienes lo proponen dicen que sería muy fácil el control fiscal y la legislación para evitar que cualquiera ponga un casino en cada esquina. Sin embargo, yo quiero que me expliquen cómo puede haber una ley que sólo permita para algunos”.<sup>152</sup>

**El ex - diputado panista Isaías González Cuevas, asociado con otros 57 legisladores de diversos grupos parlamentarios**

-El juego es enemigo de la moral, la cultura y el desarrollo.(SIC).

“De ser sancionada, la nueva ley de Casinos violaría disposiciones esenciales de la Ley Federal del Trabajo, favorecería a extranjeros y alentaría la proliferación de las mafias del juego vinculadas al narcotráfico.”<sup>153</sup>

**Diputada (Elba Esther Gordillo)**

-“... manifestó su escepticismo sobre los beneficios que pueden atraer las casas de juego, sobre todo para la niñez, desde su perspectiva de maestra”.<sup>154</sup>

**Iniciativa privada.**

**Coparmex en Quintana Roo (presidente Raúl Colín)**

-“... no es a través de la instalación de casinos, sino mediante la concreción de las reformas estructurales, como el país podrá ser más competitivo y atraer más inversiones en materia de turismo, rama que se ha visto rebasada en los últimos meses ante naciones asiáticas e incluso Brasil. Manifestó su rotundo rechazo a la instalación de casas de juego por considerar que traería efectos negativos. Lo preocupante son los negocios alternos a los casinos. Como empresarios no nos cerramos a inversiones, siempre y cuando sean lícitos, necesitamos reglas más claras que beneficien a empresarios y que dejen una derrama económica”.<sup>155</sup>

**Rafael Suárez Vázquez (presidente de Conepstur (Consejo Empresarial Prestador de Servicios Turísticos)**

---

<sup>150</sup> LLANOS, Raúl y Gabriela Romero. *Diputados locales, contra la instalación de un casino en la colonia Condesa*. LA JORNADA. 10 de diciembre de 2003. Sec. La Capital. Pag 46

<sup>151</sup> ROMERO, Gabriela y Raúl Llanos. *Rechaza la ALDF casino en la condesa*. LA JORNADA. 12 de diciembre de 2003. Sección La capital. Pag. 43

<sup>152</sup> GUERRERO, Claudia. *Revela priista oferta de inversionistas*. Op cit

<sup>153</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Eluden Casinos*. Op cit

<sup>154</sup> GUERRERO, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo. *Entregan a fracción priista proyecto para abrir casinos*. Op cit

<sup>155</sup> HERNÁNDEZ, Guadalupe y Fernando Pedrero. *Debe México instalar casinos como en EU*. Op cit

-“... los casinos no beneficiarían realmente a la actividad turística en México, pues, “ya han pasado de moda” y las ganancias obtenidas se irían a las empresas transnacionales de casinos.

**Grupo Organizador de Casinos (presidente Rolando Valenzuela).**

- Los detractores de estos negocios se quejan de que los vinculan con corrupción, narcotráfico, prostitución, nunca han presentado un estudio donde se compruebe que estas actividades van de la mano.<sup>156</sup>

**Miguel Angel Torruco (presidente de la AMHM)**

-Los “brincos”, ya que no funcionan en inmuebles establecidos, cambian constantemente dentro de una misma ciudad o en diferentes zonas del país con el fin de eludir a la policía, generan cada año alrededor de 600 millones de dólares que no se reportan al fisco”.<sup>157</sup>

**Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET)**

-Que los nuevos establecimientos de juego no sean licitados porque daríamos ventaja a los dineros del extranjero<sup>158</sup>

**Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) (presidente Raúl Alejandro Padilla Orozco).**

-“... trae como consecuencia que se filtre dinero y delincuencia organizada”.<sup>159</sup>

**Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) (vicepresidente Carlos Mora).**

-“... que en negocios turísticos que ya están operando con éxito en un destino, como es el caso de los hoteles, no se altere su funcionamiento”.<sup>160</sup>

**Vicepresidente Ejecutivo de Operación Hotelera Posadas (Pablo Azcárraga).**

-“... en caso de que los capitales extranjeros sean los únicos autorizados para incursionar en este segmento, se corre el peligro de provocar un desbalance en la oferta hotelera del país. lo anterior, explicó el ejecutivo, porque con el afán de atraer clientes a los casinos, los dueño pueden incluso regalar el hospedaje”.<sup>161</sup>

**Patronato de la Feria de León 2004, Enrique Dorantes Díaz Presidente**

-“Sin permiso de la Secretaría de Gobernación, un casino manejado por la empresa tapatía, propiedad de Jaime Carrillo Verduzco, se pondrá en funcionamiento por primera vez durante la Feria de León 2004.

El presidente del patronato de la feria, expuso que el funcionamiento de la casa de apuestas estará apegada a la ley Federal de Juegos y Sorteos, que prevé la posibilidad de establecer en las ferias regionales eventos en el que exista cruce de apuestas.

Pero es de señalar que Ley Federal de juegos y Sorteos prevé la posibilidad de establecer en ferias regionales eventos en los que exista cruce de apuestas, mencionó.

La Secretaría de Gobernación queda facultada para autorizar, en las ferias regionales, el cruce de apuestas en los espectáculos que determine el reglamento de la Ley.

De acuerdo con el jurista Mauricio Hinojosa, el casino de la feria de León funcionará aprovechando una laguna legal, pues el artículo 11 de la Ley Federal de juegos y Sorteos establece que es permitido establecer eventos con cruce de apuestas en ferias regionales, siempre y cuando sea apegado a un reglamento que no existe.

<sup>156</sup> LÓPEZ, Marisela. *Atlantic City, modelo para los casinos*. Op cit

<sup>157</sup> JIMÉNEZ, Gabriel. *Licitarán la instalación de casinos*. Op cit

<sup>158</sup> SAMANIEGO, Fidel. Empuja IP los casinos. EL UNIVERSAL. 25 de septiembre de 2003. Pág 8.

<sup>159</sup> VALDEZ, Gilberto. *Volverán a analizar diputados conveniencia de casinos*. Op cit

<sup>160</sup> “Hay que entrarle al toro...”. EL FINANCIERO. 16 de enero de 2004. Sec. Negocios. Pag. 14.

<sup>161</sup> AGUILAR, Roberto. *Apoya grupo Posadas instalación de casinos*. Op cit

Dorantes comentó que el funcionamiento del casino se realizará con todo profesionalismo y cuidado para que se constituya en un nuevo centro de atracción seguro para los visitantes.”<sup>162</sup>

### **Ex-funcionarios**

#### **Mario Moya Palencia (ex-secretario de Gobernación)**

-“... al autorizarse el establecimiento de casinos se fomentaría todo tipo de conductas delictivas y degradantes socialmente. Por otra parte, los casinos son ajenos a la filosofía del turismo o del desarrollo.”<sup>163</sup>

#### **Pedro Joaquín Coldwell (ex-Secretario de Turismo)**

-“... sobre los costos sociales que significaría autorizar el juego en el país, cita los efectos negativos que ocasionan a la sociedad, como ha ocurrido en Estados Unidos, donde ya se han registrado casos de violencia, divorcios, maltrato y que la gente quede en la bancarrota por el abuso de las apuestas, incluso hasta suicidios han ocurrido.”<sup>164</sup>

-“... los casinos no son negocios fáciles, ni es un asunto únicamente de índole turística, pues el juego con apuesta pasa a formar parte de la vida de la comunidad donde se instalan y tienen un impacto muy grande en la gente, por eso no pueden verse como cualquier negocio. Hay que considerar que México es un país donde la leyes no se cumplen, donde el Estado de derecho es laxo, y entonces ¿Cómo vamos a impedir que las mafias penetren en estos negocios?”<sup>165</sup>

### **Asociaciones Civiles**

#### **Organización Social “Di no a los casinos, ¡sí al turismo nuevo; (representante Daniel Olivares Villagómez)**

-“Entre sus argumentos de rechazo se hace uso de la historia de la mafia americana. Dice, es referente obligado para cualquiera que sabe del tema”<sup>166</sup>

-“... está relacionado con el lavado de dinero y hasta el narcotráfico”. Se denuncia la existencia de intereses oscuros e ilegales detrás de las casas de juego.”<sup>167</sup>

### **Vecinos**

#### **Comités vecinales de la colonias Hipódromo y Condesa, escritores y artistas que habitan en el lugar**

-“... demandaron respetar el carácter habitacional y arquitectónico de la zona, conservar los usos de suelo e impedir la instalación de un casino en el corazón de las colonias Hipódromo y Condesa, que traerá en consecuencia mayor congestión de vehículos en la zona, desorden y delincuencia”.<sup>168</sup>

#### **Vecinos de la colonia Condesa**

-“... coincidieron en que no están de acuerdo con la apertura de un centro de apuestas. El argumento principal es que el mencionado negocio del Grupo Caliente, provocaría mayor caos vial en la zona y afectaría la vida de quienes habitan en la colonia, pues el lugar no cuenta con un buen

---

<sup>162</sup> ESCALANTE, Jorge. *Abren casino sin permiso de la segob*. REFORMA. 9 de enero del 2004. Sec. Estados. Pag. 19 A.

<sup>163</sup> Mario Moya Palencia en su artículo de 20 de septiembre de 1999, Mas inseguridad con los casinos, citado por ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. Op cit

<sup>164</sup> PEREZ, María Enriqueta. *Urge a legislar ya sobre la autorización de casinos*. Op cit

<sup>165</sup> HIGUERA, Cecilia. *Operan aquí 1,500 casinos clandestinos*. Op cit

<sup>166</sup> OSORNO, Diego Enrique. *La industria del juego intenta mover sus ases en San Lázaro*. MILENIO. 9 de diciembre 2003. Sec. México. Pag. 13.

<sup>167</sup> GUERRERO, Claudia. *Reinicia lucha contra casinos*. Op cit

<sup>168</sup> SERVIN Vega, Mirna. *Rechazo vecinal a centro de apuestas en la Condesa*. REFORMA. 9 de diciembre de 2003. Sec. La Capital. Pag. 36.

espacio para estacionamiento. Otro de los argumentos de los vecinos es que la Condesa, ya de por sí llena de restaurantes y cafés, no es el lugar propicio para un centro de juegos. La Condesa es una zona residencial, no una zona de juegos, los vecinos también dijeron que con este nuevo centro de entretenimiento, a lo que se llama es al vicio. El hecho de que un lugar de apuestas como los que el Grupo Caliente, tiene en toda la Ciudad, provocará que la gente quiera jugar y que lo único que gane sean deudas. Estos negocios no se tratan más que de lugares disfrazados, pues el asunto de este tipo de juegos no es algo legal.<sup>169</sup>

## **Prensa**

### **Pedro Estrada Vega (periodista)**

-“... a los grandes magnates o inversionistas nacionales y extranjeros, que ya se les hace agua la boca ante el gran pastel que piensan engullirse, lo que menos les importa es ayudar a resolver la indigencia económica del país”.<sup>170</sup>

-“Si en Las Vegas, se ha logrado un dominio aceptable de las conductas delictivas inherentes al funcionamiento de casinos, la situación de México es muy diferente, ya que pareciera muy difícil el control de problemas que serían intrínsecos a los casinos en México: el narcotráfico, el lavado de dinero, incremento de la explotación sexual a mujeres e infantes”.<sup>171</sup>

-“En la feria de San Marcos, Aguascalientes, por lo que respecta a los juegos de azar (poker caribeño, ruleta, big six, parejo, bacará, klondike, black jack, albur y máquinas tragamonedas), muchos ingenuos apostadores, pobres y ricos, son literalmente ‘desplumados’. La asistencia de ‘visitantes distinguidos’ (bandas de narcoapostadores), de las borracheras con escándalo, los balazos, la prostitución y la degradación moral; en la parafernalia del juego, uno que otro esposo ‘arrepentido’ ha llegado al extremo de apostar a su mujer”.<sup>172</sup>

### **Luis Martín Valera (Periodista)**

-“... los casinos ameritan repudio general, tanto por razones de salud moral como por higiene social, política y económica, debemos decir ¡no! a los casinos, a los ‘mini-casinos’ y a todas las formas de juego que lastiman la salud del hombre, su equilibrio familiar, la ética social y fomentan la delincuencia y la inseguridad”.<sup>173</sup>

## **Escritores**

### **Maria Luisa Mendoza (Escritora)**

-“Los casinos significan el desorden moral, la pérdida de dineros de las familias, el envilecimiento de los concurrentes y la patética presencia de apostadores desquiciados frente a maquinitas, barajas, fichas, dados, ruletas, etc”.<sup>174</sup>

### **Martha Robles (Escritora)**

-“La inminencia de la economía de casinos, supone que estamos en el umbral del desarrollo de la delincuencia, empeorado por el narcotráfico, en pleno retorno de garitos con prostitución”.<sup>175</sup>

## **Iglesia**

### **Arquidiócesis de Guadalajara**

---

<sup>169</sup> *Crece descontento por nuevo “casino”*. REFORMA. 8 de diciembre del 2003. Sec. Ciudad y Metrópoli. Pag. 6-B

<sup>170</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Casinos ¿si o no?*. Op cit

<sup>171</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Casinos ¿si o no?*. Idem

<sup>172</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *San Marcos, Desplumadero*. Op cit.

<sup>173</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. Op cit

<sup>174</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. Op cit

<sup>175</sup> ESTRADA Vega, Pedro. *Pros y contras*. Idem

-“... expresa su rechazo a la instalación de casinos en México, lejos de beneficiar a los ciudadanos dan entrada a más problemas sociales, económicos y políticos, y es falso que fomenten la generación de empleos y divisas.”<sup>176</sup>

---

<sup>176</sup> TEHERÁN, Jorge y Serio Jiménez. *Impulsan diputados otro proyecto sobre casinos*. Op cit

## Bibliografía

### Poder Legislativo

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados,  
Iniciativa presentada por el Dip. Isaías González Cuevas 3 de marzo de 1999

Dr.(c) Juan Martín Sandoval De Escudía

----- Juan Francisco Zamudio Tadeo. *Los casinos en México y sus principales efectos sociales: Un análisis de opinión pública*. División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis, Dirección General de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, DPS, 56 noviembre 2002.

<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc.htm>

----- *Sobre los Modelos de Casinos*. División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis, Dirección General de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, DPS-ISS 04 04.

<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc.htm>

----- *Casinos: Efectos sociales negativos y ludopatía*, División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis, Dirección General de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, DPS-ISS-05-04.

<http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc.htm#inve>.

### Periódicos

AGUILAR, Roberto. *Apoya grupo Posadas instalación de casinos*. EL UNIVERSAL. 6 de noviembre de 2003. Sec. Finanzas.

BARBA, Miguel. *Negociaciones de Turismo con Diputados en Relación a Casinos*. EXCELSIOR. 19 de febrero de 2004. Pág.23

CANO, Araceli. *Barcos casino, mina de oro*. EL FINANCIERO. 29 de enero de 2004. Sec. Negocios. Pag. 23.

-----*Promueven barco-casino en Cancún*. EL FINANCIERO. 16 de enero de 2004. Sec. Negocios. Pag. 14

-----*Viable, el nuevo proyecto de casinos, dicen empresarios*. EL FINANCIERO. 26 de abril de 2004. Pág. 19.

CEBALLOS Yolanda. *Anticipan ley para casinos*. REFORMA. 10 de noviembre de 2003. Pág. 23-a.

ESCALANTE, Jorge. *Abren casino sin permiso de la SEGOB*. REFORMA. 9 de enero del 2004. Sec. Estados. Pag. 19 A.

ESTRADA Vega, Pedro. *Casinos ¿si o no?*. EXCELSIOR. 3 de septiembre de 2003. Pag. 23 y 25.

----- *De Nuevo los Casinos*. EXCELSIOR. 7 de octubre de 2003. Pag. 23 y 24.

----- *Eluden Casinos*. EXCELSIOR. 1 de octubre de 2003. Pag. 23 y 25.

----- *No buscan Casinizar*. EXCELSIOR. 14 de octubre de 2003. Secc. Estados. Pag. 27 A.

----- *Pros y contras*. EXCELSIOR. 10 de septiembre de 2003. Pag. 23 y 25.

----- *RET, Promotor de Casinos*. EXCELSIOR. 27 de agosto de 2003. Pag. 27 y 28.

----- *San Marcos, Desplumadero*. EXCELSIOR. 21 de octubre de 2003. Pag. 23 y 28.

-----*Turismo, Prioridad Nacional*. EXCELSIOR. 22 de octubre de 2003. Pág. 23A

GARDUÑO, Roberto y Pérez Ciro. *Estudian diputados autorizar la operación de casinos, peleas de gallos y carreras de galgos*. México, La Jornada, página Web: <http://www.jornada.unam.mx/2002/jun02/020626/023nleco.php?origen=index.html>, (consultada el 3 de septiembre de 2002)

GONZÁLEZ, Pablo. *Pros y contras*. EXCELSIOR. 10 de septiembre de 2003. Pag. 23 y 25.

GUERRERO, Claudia. *Analizan legisladores el impacto de casinos*. REFORMA. 14 de abril de 2004. Pág. 5.

GUERRERO, Claudia. *Descarta legislador enmiendas*. REFORMA. 27 de octubre de 2003. Pag. 2.

-----*Quiieren diputados legalizar los casinos*. REFORMA. 13 de abril de 2004. Pág. 1-3.

-----*Reinicia lucha contra casinos*. REFORMA. 12 de abril de 2004. Pág. 2.

-----*Revela priísta oferta de inversionistas*. REFORMA. 11 de marzo de 2004. Pág. 2.

GUERRERO, Claudia y Jorge Arturo Hidalgo. *Entregan a fracción priísta proyecto para abrir casinos*. REFORMA. 22 de octubre de 2003. Pag. 9.

GUERRERO, Claudia, Jorge Arturo Hidalgo y Ernesto Núñez. *Promueven a diputados priístas ventajas de apertura*. REFORMA. 3 de octubre de 2003. Sec. Nacional.

HERNÁNDEZ Espinoza, Guadalupe. *Casinos deben dar pie a más competitividad*. EL UNIVERSAL. 25 de febrero de 2004. Sec. Finanzas. Pág. B 10.

-----*Insiste CNET en el tema de los casinos*. EL UNIVERSAL. 25 de febrero de 2004. Sec. Finanzas. Pag. B 3.

-----*Quiieren súper casinos*. EL UNIVERSAL. 26 de abril de 2004. Pág. 7-B.

-----*Se retrasa la discusión sobre casinos*. 15 de abril de 2004. Pág. 3-B.

-----*Casinos a la mar*. EL UNIVERSAL. 16 de enero de 2004. Sec. Finanzas. Pag. B 5.

HERNÁNDEZ, Guadalupe y Fernando Pedrero. *Debe México instalar casinos como en EU*. EL UNIVERSAL. 1 de octubre de 2003. Pag. 1-B.

HERNÁNDEZ, Fernando Damián. *Los diputados del PRI y del PAN impulsarán la apertura de casinos*. DIARIOMONITOR. 9 de marzo de 2004. Pag. 12.

HIDALGO, Jorge Arturo. *Inician diputados sondeo a casinos*. REFORMA. 19 de noviembre del 2003. Sec. Nacional. Pag. 11 A.

HIGUERA, Cecilia. *Operan aquí 1,500 casinos clandestinos*. LA CRÓNICA. 15 de enero de 2004. Pag. 26.

-----*Reinician el juego para abrir casinos*. LA CRÓNICA. 31 de marzo de 2004. Pag. 23.

JIMÉNEZ, Gabriel. *Licitarán la instalación de casinos*. EL SOL DE MÉXICO. 12 de abril de 2004. Pág. 4.

-----*Estudian legalizar los casinos, dice Francisco Dávila*. EL SOL DE MEXICO. 13 de abril de 2004. Pág. 1

JIMÉNEZ Javier. *Urge SG a legislar sobre el proyecto de casinos*. EL UNIVERSAL. 3 de noviembre de 2003. Pag. 10.

LLANOS, Raúl y Gabriela Romero. *Diputados locales, contra la instalación de un casino en la colonia Condesa*. LA JORNADA. 10 de diciembre de 2003. Sec. La Capital. Pag 46.

LÓPEZ, Marisela. *Atlantic City, modelo para los casinos*. MILENIO. 24 de noviembre de 2003. Sec. Negocios. Pag. 35

-----*En menos de un mes la propuesta de casinos*. MILENIO. 31 de marzo de 2004. Pag. 33.

OLGUÍN, Claudia. *Casinos en México, apostando a ganar*. México, Milenio diario, página Web: <http://www.milenio.com/nota.asp?idc=57157>, (consultada el 19 de agosto de 2002).

ORTIZ, Martín Román. *Venta de Lotanal abriría el camino a casinos*. EL FINANCIERO. 28 de noviembre de 2003. Pág. 58.

OSORNO, Diego Enrique. *La industria del juego intenta mover sus ases en San Lázaro*. MILENIO. 9 de diciembre 2003. Sec. México. Pag. 13.

PEREZ, María Enriqueta. *Urge a legislar ya sobre la autorización de casinos*. LA PRENSA. 16 de enero de 2004. Pag. 21.

POSADA, Miriam y David Sosa. *“Basta de simulaciones, hay que entrarle al toro”, afirma el Secretario Elizondo*. LA JORNADA. 16 de enero de 2004. Sec. Economía. Pag. 19.

POSADAS, Miriam y David Sosa. *Operan en el país 1,500 casinos ilegales o brincos, conocidos por autoridades* LA JORNADA. 16 de enero de 2004. Sec. Economía. Pag. 19.

RICO, Salvador y Celina Yamashiro. *Los mariachis callaron y se van a EU*. EL FINANCIERO. 6 de noviembre de 2003. Pág. 22.

ROMERO, Gabriela y Raúl Llanos. *Rechaza la ALDF casino en la condesa*. LA JORNADA. 12 de diciembre de 2003. Sección La capital. Pag. 43

SALDIERNA, Georgina y Andrea Becerril. *Sector no promueve los casinos pero tampoco está en contra, aclara Elizondo*. LA JORNADA. 6 de noviembre de 2003. Pag. 22.

SAMANIEGO, Fidel. *Empuja IP los casinos*. EL UNIVERSAL. 25 de septiembre de 2003. Pág 8.

SERVIN Vega, Mirna. *Rechazo vecinal a centro de apuestas en la Condesa*. REFORMA. 9 de diciembre de 2003. Sec. La Capital. Pag. 36.

TAVERA, Yamel Viloria. *Congreso aprobará casinos este año*. [UNOM@SUNO](mailto:UNOM@SUNO). 9 de marzo de 2004. Pag. 28.

TEHERÁN, Jorge y Sergio Jiménez. *Impulsan diputados otro proyecto sobre casinos*. EL UNIVERSAL. 13 de abril de 2004. Pág. 9

VALDEZ, Gilberto. *Volverán a analizar diputados conveniencia de casinos*. LA CRISIS. 14 de abril de 2004. Pág. 10.

VEGA, Vieyra Alberto. *Casinos en México, Fox tiene la última palabra*, página Web: <http://www.todito.com/paginas/contenido/fc11242000/nt6110.html>, (consultada el 19 de agosto de 2002).

*Apoya la FSTSE apertura de casinos*. EL UNIVERSAL. 24 de noviembre de 2003. Sec. México. Pag. A 20.

*Analizarán reformas a la Ley Federal de Juegos*. DIARIO DE MÉXICO. 10 de noviembre de 2003. Pág. 4.  
*Barco-Casino en Cancún Quintana Roo*. EL FINANCIERO. 8 de diciembre de 2003. Sec. Negocios. Pag. 28.

*Casinos sí, pero mediante licencias, piden turistas*. EL ECONOMISTA. 1 de abril de 2004. Pág. 43.

*Crece descontento por nuevo “casino”*. REFORMA. 8 de diciembre del 2003. Sec. Ciudad y Metrópoli. Pag. 6-B

*“Hay que entrarle al toro...”*. EL FINANCIERO. 16 de enero de 2004. Sec. Negocios. Pag. 14.

*Listo plan para operar los casinos en México*. DIARIO DE MEXICO. 9 de marzo de 2004. Pag. 5

*Posible abrir casinos.* EXCELSIOR. 14 de abril de 2004. 2 F.  
*Ve Elizondo las ventajas.* REFORMA. 13 de abril de 2004. Pag. 3.

## **Revistas**

LIBER. *¿Cuánto apuestas?* Revista Mundo Ejecutivo. Junio 2004. [www.intermundo.com.mx](http://www.intermundo.com.mx).

VÉLEZ, Armando Emanuel y Alberto Ponce de León. "Abriré mi casino con o sin ley". Liber: revista milenio. 18 de agosto de 2003, no. 309, p. 10-15.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa. Presidente.

Dip. Carla Rochin Nieto. Secretaria.

Dip. Abdallán Guzmán Cruz. Secretario.

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Patricia Flores Elizondo

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Alfredo del Valle Espinosa

Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

Coordinador

**DIVISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

Dr. (c) Juan Martín Sandoval de Escurdia

Investigador Parlamentario

Lic. María Paz Richard Muñoz

Asistente de Investigador Parlamentario